

## Capítulo 4

### LA NUEVA LÓGICA ENTRE LOS FILÓSOFOS: PROBLEMAS PARA INTRODUCIR A UNA DESCONOCIDA EN CASA.

En su último escrito conocido (1893) “La lógica simbólica en Italia”, Ventura Reyes Prósper preveía las dificultades de introducir la nueva lógica «entre los que hoy se llaman filósofos» ([8], 349), a quienes consideraba renuentes al rigor de una disciplina matemática y alejados de los temas y los métodos lógico-matemáticos:

«Parte de ellos se dedica á la Psicología experimental, parte á la Metafísica más abstracta y laberíntica» ([8], 350).

No sabemos si D. Ventura se refería a casos españoles concretos o –dentro del contexto de [8]- a la situación italiana, o si pensaba simplemente en el estado general del ambiente filosófico de entonces. Su juicio da fe, por lo menos, de la incomunicación reinante entre filósofos y matemáticos. Vista la suerte inicial de la nueva lógica entre los matemáticos, consideremos ahora sus venturas y desventuras académicas en medios filosóficos.

En 1900, Antonio García Alix inaugura el Ministerio de Instrucción Pública, en el gobierno Silvela, con un ambicioso plan de reforma de los estudios primarios, secundarios y universitarios. Este plan, considerado “el Plan de la Geometría” en matemáticas, representó en filosofía, con mayor razón aún, “el Plan de la Lógica fundamental”. La reforma de García Alix sustituyó la asignatura de “Metafísica” que venía formando parte del curso preparatorio de las facultades de Letras y de Derecho por una “Lógica fundamental” inopinada e inédita. Esta innovación administrativa fue una contribución verdaderamente original a la historia de la lógica durante las tres primeras décadas del s. XX<sup>1</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista de la administración escolar, también puede considerarse el desenlace de poco más de medio siglo de legislación que había venido

---

<sup>1</sup> Los primeros sorprendidos fueron los profesores directamente involucrados y, al parecer, no se trató de una sorpresa agradable, vid. A. Gómez Izquierdo, *Nuevas direcciones de la lógica* (Madrid, Victoriano Suárez, 1907), pp. 210 y ss. La implantación de la “Lógica fundamental” también movió a Eugenio D’Ors a denunciar su inanidad y a proponer una nueva materia denominada “Lògica i metodologia de les Ciències”, en el I Congrés Universitari Català (Barcelona, 1903). Pero no faltó quien probara a dar sentido al invento, como Hernández Fajarnés, en la línea de la lógica Mayor (Real, Material, Objetiva) neoescolástica y de la Criteriología de Lovaina, suponiendo la *Filosofía fundamental* de Balmes latente en el fondo.

intentando dar forma al currículo de Filosofía, en el marco de la conformación de una política legislativa de la enseñanza general en España. Recordemos algunos momentos de este accidentado proceso.

### **1. La administración de los estudios de Filosofía: el legado decimonónico.**

Tomemos el año 1843 como punto de partida. Entonces nace en la universidad de Madrid la *Facultad completa de Filosofía* creada por un Decreto (8/VI/1843) del ministro de Gobernación Pedro Gómez de la Serna. El decreto convierte los antiguos estudios menores de Artes en una facultad mayor, a la par que las de Medicina, Derecho o Teología. El plan de la nueva facultad contempla 3 años de estudios preliminares para obtener el grado de bachiller, 2 años de ampliación para el grado de licenciado y otros 2 de estudios superiores para el grado de doctor, que cubren el vasto campo de las Letras y las Ciencias. Por otro lado, implanta en la materia de Lógica una orientación lógico-filosófica moderna, deudora de Condillac y de los “idéologues”, que ya obraba en algunos textos como los *Elementos de verdadera Lógica*, compuestos por Juan Justo García, catedrático jubilado de Matemáticas de la universidad de Salamanca, a partir de los *Elementos de Ideología* de Destutt-Tracy (Madrid, Mateo Repullés, 1821). Conforme a esta orientación gnoseológica:

«La *ciencia lógica*, base y fundamento de todas las demás, y de la que depende el arte de razonar, no tiene otro objeto que el examen de nuestros medios de conocer, como la reguladora que es de nuestras facultades intelectuales» (Prólogo, p. v).

En 1845, un plan elaborado por colaboradores del ministro de Fomento, Pedro José Pidal, el “plan Pidal”, viene a distinguir la segunda enseñanza, «propia especialmente de las clases medias», como periodo mediador entre la instrucción primaria y la enseñanza superior, al tiempo que introduce en su periodo de ampliación (licenciatura) y en los estudios conducentes al doctorado la división de las dos culturas, una sección de Ciencias y otra de Letras en la que se alojan las materias filosóficas. Un arreglo de materias, en 1846, establece la hegemonía del francés como lengua extranjera y una insólita “Lógica” –sin más, es decir sin el acompañamiento anterior de “Ideología”, ni el posterior de “Psicología” o incluso “Ética”–. Posteriormente una reforma de Seijas Lozano (24/VIII/1850) sanciona la asociación entre la filosofía y las letras como emblema cívico de la unión entre el *saber* y

la *locución*, presuntamente formadora de ciudadanos buenos conocedores y usuarios del poder de las palabras, aunque de hecho se limite a habilitar un cuerpo de profesionales: «personas que han menester el uso de la palabra en el ejercicio de sus respectivas profesiones». Un proyecto ulterior de “Instrucción Pública” de 1855 admite francamente que de lo que se trata es de «proporcionar al Estado personas que tengan los conocimientos necesarios para los cargos políticos y administrativos». La posible perspectiva de una formación cívica fundada en el dominio del lenguaje y, con ella, una oportunidad para una lógica civil, se ven así descartadas por el escenario real de los cuerpos de funcionarios. Dos años después, en 1857, la famosa Ley Moyano viene a fijar dentro de este marco el destino administrativo de los saberes oficiales de la época, las bases generales de lo que serán la enseñanza pública y la habilitación de profesionales durante la segunda mitad del s. XIX y las primeras décadas del s. XX en España. Entre sus rasgos más acusados y perdurables se encuentran la consagración de la política centralista y el ordenancismo escolar, amén de la existencia de dos sistemas de enseñanza, la enseñanza pública y la privada, y de tres niveles docentes (primario, secundario y superior). También son significativas otras innovaciones que agradecerán las nuevas generaciones de científicos y técnicos, como la bifurcación de la enseñanza secundaria en estudios generales y estudios aplicados o profesionales (artes, industria, comercio, agricultura, náutica), o la instauración con personalidad propia de los estudios superiores de Ciencias exactas, físicas y naturales. La organización de los estudios de Filosofía, en la Ley General de 9/IX/1857 y en las disposiciones de 23/IX/1857, contempla unos “Elementos de Lógica y Psicología” en el último año (sexto) de la Segunda enseñanza y su ampliación en el segundo año de Filosofía y Letras –también incluida como obligatoria en segundo curso de Derecho-. Al año siguiente, un Real Decreto del Marqués de Corvera marcará los objetivos característicos de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias exactas, físicas y naturales, a saber: la formación de profesores y la preparación de los alumnos de carreras que exijan

«otros preliminares además de la segunda enseñanza. Así se ha procurado (y en esto ha habido afortunado acuerdo entre el orden lógico y el interés administrativo) que los estudios primeros, tanto en letras como en ciencias, sean aquellos que disponen el entendimiento para la aplicación concreta, objeto de las demás profesiones facultativas».

En tales supuestos hoy puede extrañar no solo que una de estas facultades terminales sea la de Teología, sino que el plan propuesto para Filosofía y Letras constituya precisamente “el plan de la Metafísica”. Luego, un Real Decreto de 9/X/1866 del Marqués de Orovio, al socaire de una nueva organización a la Facultad de Filosofía y Letras para reintroducir el Griego y equilibrar el peso de la Metafísica, establece la hegemonía de la Universidad Central de Madrid, la única habilitada para cursar el doctorado en Filosofía; las universidades de Barcelona, Granada y Sevilla bastante tienen con el grado de licenciado, y las de Salamanca y Zaragoza, con el de bachiller. Este monopolio “central” del doctorado en Filosofía y Letras se mantendrá de hecho hasta 1933 y no dejará de tener considerable influencia sobre el curso de la “filosofía española” en el primer tercio del s. XX. Llegados a este punto, podemos esbozar un perfil de todos estos años de moderantismo político en educación compuesto por estos rasgos: centralismo, uniformidad, habilitación de cuerpos selectos de funcionarios y profesionales al servicio de los intereses del Estado, prioridad de los objetivos de orden práctico y de carácter administrativo. Añadiendo otros dos trazos, la precariedad presupuestaria en la base y la falta de aliento cultural e intelectual en la cima, tendremos un dibujo bastante aproximado de la política educativa moderantista.

En 1873, el Ministerio de Fomento de la República emprende una reorganización de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias exactas, físicas y naturales, tan rica en buenos propósitos de ilustración pública como pobre en recursos económicos. Los primeros responden al supuesto: «Deben ser los pueblos republicanos los más instruidos, educados y cultos de la tierra»; los segundos imponen restringir el alcance de la reorganización a la universidad de Madrid, aunque no impidan formular el deseo de que Madrid deje de ser “una Bizancio”, un centro de absorción e irradiación política y administrativa de la vida del país, para convertirse en “una Atenas”, un foco luminoso de ilustración y animación de las ciencias, las artes y las letras. Por lo que se refiere a los estudios de Filosofía, el plan hace un listado relativamente comprensivo y equilibrado de materias, donde la Lógica incluye la doctrina de la ciencia <sup>2</sup>. Pero, según es bien sabido, el sexenio liberal republicano no

---

<sup>2</sup> En este Plan brilla por su ausencia no solo la Metafísica sino la Psicología, mientras que hacen acto de presencia otras disciplinas modernas como la Antropología psíquica y física, la Biología, la Economía, la Filosofía de la historia, amén de las que cabría esperar entonces como Sistema de filosofía, Filosofía de la naturaleza, Filosofía del derecho, Ética, Estética y Filosofía del arte, etc. También es notable la atención que se presta a las introducciones conceptuales y metodológicas no sólo a los estudios de Filosofía y de Letras, sino a los de Ciencias, en particular a los de Física, Química y Matemáticas.

cambió la dura realidad y la Restauración, en 1875, volvió a poner las ideas en su sitio: resumiendo toda esta historia cabría decir que los viejos hábitos son los que perduran; las nuevas ideas, cívicas y republicanas, son flores perecederas. Así que, de hecho y de derecho, la universidad española siguió siendo una oficina de acreditación profesional al servicio del Estado, una expendeduría de títulos, al tiempo que la corporación universitaria mantenía por regla general su sistema de inmunidad institucional y sus inercias. La acuciante retórica de la época, empleada por Macías Picavea en su informe sobre la enseñanza de fin de siglo en España, *El problema nacional. Hechos, causas remedios* (1899), colorea el cuadro con la paleta dramática y sombría de un Solana:

«La universidad es una cosa muerta por dentro ...: una oficina más que planea a su antojo el ministro del ramo con los 300 llamados catedráticos a quienes el Estado paga un sueldo tasado ... Sus enseñanzas son de lo más notable ... ¿Base de realidad para el estudio? ¿Trabajos de laboratorio? ¿Investigaciones y crítica de fuentes? ¡Qué utopías! Nuestra Universidad es eterna boca de ganso en donde todo se aprende y se sabe porque “lo dijo el otro”. ¿Cómo *se hace* la ciencia? ¡Misterio inasequible! Ni siquiera interesa en nuestras cátedras facultativas. Se toma *hecha*; en libros; para mayor comodidad, traducidos».

Años después, ya entrado el s. XX, esta técnica libresca se habrá perfeccionado hasta el colmo de la autotrofia o capacidad de alimentarse de sí misma. Julio Rey Pastor podrá decir que, en nuestro país, matemático se llama al que de dos manuales sabe sacar un tercero. La verdad es que, en Lógica, esta habilidad era un hábito escolástico adquirido siglos antes.

Si esta imagen de la situación es acertada, no cabe tranquilizarse atribuyendo el “fracaso general” de la Universidad española en la segunda mitad del s. XIX y las primeras décadas del s. XX a su calidad de trasunto de un fracaso social más vasto, profundo y decisivo, el radicado en la difícil y precaria implantación del liberalismo burgués, con su dinamismo infraestructural y su espíritu de empresa. Es cierto que los gobiernos liberales y reformistas promovieron sucesivas, intermitentes y fallidas normativas de transformación y de modernización, seguidas de reconstrucciones conservadoras de la imperecedera carcasa burocrática. Pero, por una parte, los movimientos de esta curiosa danza del salto adelante y la vuelta atrás se sucedían dentro del marco administrativo e ideológico de un *ethos* universitario napoleónico, tendente a la formación de funcionarios y profesionales al servicio de los intereses del estado centralizado –por contraste con el humboldtiano, que tendía a la formación descentralizada de científicos e investigadores, o con el británico,

que velaba por la educación y la formación cultural de sus elites dirigentes, empresariales o políticas-. Por otra parte y a pesar de algunas notorias disidencias individuales, prevalecía un consenso interno de inercia y de resistencia a las novedades y los cambios dentro del cuerpo mismo universitario. No es extraño que las innovaciones, durante las últimas décadas del s. XIX y las primeras del s. XX, procedieran de iniciativas personales y de instituciones, académicas o socioculturales, externas a los claustros de la Universidad.

Sin embargo, el s. XIX se cierra con una aguda conciencia del problema escolar, con la inauguración de un Ministerio de Instrucción Pública y con un ambicioso programa de regeneración de la enseñanza oficial. Programa legislativo que avanza el primer ministro del ramo, el conservador García Alix, en sucesivos decretos de julio y agosto de 1900 y asume al año siguiente su sucesor liberal, Romanones. Programa que, por añadidura, en el caso concreto de los estudios de Filosofía (Real Decreto de 20 de julio de 1900), incluye como ya sabemos la invención administrativa de una “Lógica fundamental”. ¿Será esta rara novedad, inédita a uno y otro lado de los Pirineos, una muestra de cómo una administración regeneracionista puede regenerarse a sí misma?

## **2. La lógica de los profesores de “Lógica fundamental”.**

La “Lógica fundamental”, nacida al calor del último verano del s. XIX, se mantuvo vigente hasta bien avanzados los años 1920 en el currículo de Filosofía –y en el de Derecho–, dando tiempo y lugar a numerosos tratados y programas pues cada catedrático se creyó obligado a arbitrar su cuestionario, confeccionar su libro o autorizar la edición de sus apuntes. El listado de los ejemplares a los que he tenido acceso <sup>3</sup> es el siguiente:

[a] José de Castro y de Castro, *Apuntes de Lógica fundamental, basados en las explicaciones del Sr. Catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Sevilla D. José de Castro y de Castro, por D. Manuel Corchón de la Aceña*. Sevilla, Librería Tomás Sanz, 1901.

---

<sup>3</sup> Ignoro si, aparte de los aquí citados, hubo otros catedráticos de “Lógica fundamental” que publicaran tratados sobre la materia. En 1900 los restantes catedráticos eran: Justo Álvarez (universidad de Oviedo), formado en retórica y poética, con intereses arqueológicos; Modesto Fernández Pereiro (Santiago), “constante sustituto” de Gumersindo Laverde y por él recomendado para otras cátedras de Literatura e Historia, antes de recalar en la de Lógica; Manuel Sanz Benito (Valladolid), krausista espiritista; Esteban Melón (Zaragoza), helenista.e historiador, agriamente descalificado por Gómez Izquierdo (1907), *Nuevas direcciones ...*, o.c., p. 212, nota 2. Estos antecedentes académicos no parecen ser los más alentadores de una dedicación a la lógica.

- [b] Pedro M<sup>a</sup> López y Martínez, *Lógica fundamental*. Valencia, [¿autoedición?], 1902, 1906<sup>2</sup>.
- [c] José Daurella y Rull, *Apuntes de Lógica fundamental según las explicaciones del catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona*. Barcelona, José Cunill, 1904, 1911<sup>3</sup>, 1923<sup>4</sup>.
- [d] Antonio Hernández Fajarnés, *Principios de Lógica fundamental*. Madrid, Victoriano Suárez, 1906.
- [e] Mariano Amador Andrés, *Tratado de Lógica*. Salamanca, Tipografía Calatrava, 1911<sup>3</sup>, 1927<sup>4</sup>.
- [f] Teófilo (*sic*), Dr. en Derecho *Apuntes de lógica fundamental* (Madrid, edic. manuscrita, 1911)<sup>4</sup>.
- [g]-[h] Jaime Serra Hunter, *Programa de Lógica fundamental*. Santiago, Tipografía Galaica, 1911. Años después, trasladado a Barcelona, ofrecerá un *Cuestionario de Lógica fundamental*. Barcelona, La Polígrafa, 1927, menos prolijo y mejor estructurado.
- [i]-[j] Julián Besteiro, “Programa de lógica fundamental” (Madrid, 1912). Más tarde publicará otra versión como guía académica de la materia: *Programa de Lógica fundamental*, Madrid, Victoriano Suárez, 1920<sup>5</sup>.

Pese al número, la variedad no es muy grande, como tampoco lo es su calidad. Las obras de este género –manuales y programas- comprenden, por lo regular, cuatro núcleos principales, a saber: (1) Presentación de la lógica como ciencia o disciplina encuadrada en el marco de la filosofía y en relación con otras que se vienen suponiendo ciencias contiguas (psicología racional, gramática ideológica, criteriología, metafísica) –ni que decir tiene que el término *ciencia* mantiene su rancio significado postmedieval más o menos “aristotélico”, al margen de los sentidos decimonónicos de sus congéneres germánico [*wissenschaft*], francés o inglés [*science*]-. (2) Lógica formal tradicional, es decir: centrada en las operaciones y productos del entendimiento, y recalcitrante en la regulación silogística de la

<sup>4</sup> Es la única edición manuscrita y está impresa en dos “Cuadernos” por Victoriano Suárez, en su colección “Biblioteca Jurídico-Escolar”. No tengo más noticias del Dr. Teófilo. Puede que se haga cargo de la materia en Madrid entre la muerte de Hernández Fajarnés en 1909, o la de su sucesor, Sanz Benito, en 1911, y la llegada de J. Besteiro en 1912, o puede que la imparta únicamente en la facultad de Derecho. En todo caso, la sucesión de Hernández Fajarnés no dejó de envolver conflictos y dilaciones: concurrieron a cubrir la vacante el neoescolástico –en la línea de Fajarnés– A. Gómez Izquierdo y el krausista M. Sanz Benito; al ser propuesto éste último, Gómez Izquierdo impugnó su designación por considerarlo menos calificado para esa cátedra. De Manuel Sanz Benito se recuerdan, junto con su krausismo radical, algunos ensayos espiritistas que le valieron las iras católicas cuando era catedrático de Metafísica en Barcelona, entrados los años 1890.

<sup>5</sup> El primero es el programa de sus oposiciones a la Cátedra de la Universidad de Madrid. Se encuentra en el Archivo de la Admón. Pública de Alcalá, legajos 5387-6 y 182-51, y está recogido en la edición de sus *Obras completas* a cargo de E. Lamo de Espinosa. Madrid, 1983; t. I, pp. 295-311. El segundo será el programa oficial de la materia en la Universidad Central en los años 20; puede verse como anexo de Albert Domingo Curto, “Lógica y filosofía en Julián Besteiro”, en S. López Arnal et al., eds. *Donde no habita el olvido*, Barcelona, Montesinos, 2005; pp. 153-9 en particular.

inferencia. (3) Lógica material, es decir: doctrina “criteriológica” o versión gnoseológica de la teoría del conocimiento; (4) Lógica especial o aplicada a las nociones de método y de metodología científica. La lógica trata por definición con la verdad y de modo que no interesa tanto su consecución como su acreditación y reconocimiento; en consecuencia, ha de considerar los principios del pensar, del conocer y del saber que lo que se sabe es cierto.

Sobre estos supuestos, hay variaciones personales que afectan a la disposición y orientación de los núcleos (2)-(3) en razón de la filosofía decimonónica asumida. En este respecto, no conviene hacerse ilusiones de una información muy al día. Nadie se hace eco, por ejemplo, de discusiones de la segunda mitad del siglo como las germanas en torno a la “logische Frage” o como las británicas sobre el desarrollo y el método científicos; hay, si acaso y en singulares muestras (e.g. en [d]), noticias del nuevo aire que el cardenal Mercier procura insuflar desde Lovaina al cuerpo de la gnoseología neoescolástica, fosilizado bajo el patrocinio de Tomás de Aquino en Roma y en sus colonias eclesiásticas. Por otro lado, las variantes no son sustanciales pues, salvo rara excepción, comparten un trasfondo capaz de envolver el núcleo duro “aristotélico” en cierto eclecticismo filosófico y metodológico. Sin embargo, podríamos empezar a distinguir las por la índole de su relación con la tradición escolar más extendida en España, la neoescolástica, y en un orden de mayor a menor dependencia. Así, la filiación doctrinal se muestra robusta y reflexiva en [d], mientras que [b] se limita a guardar una dependencia mostrenca e inerte con la doctrina escolástica; pero esta dependencia ya se halla “infectada” de psicologismo y de krausismo en [c] y viene entreverada con vetas kantianas en [e]; [f], por su parte, da señales de cierta autonomía tal vez propiciada por la formación jurídica del autor. Las otras variantes discurren con relativa independencia de esa tradición escolar: [a] propone un ideario krausista, se inclina por una visión más histórica que doctrinaria de la silogística y tiene el valor añadido de esbozar un mapa de las corrientes más seguidas en España: la “escolástica” (representada por fray Ceferino González), la de “los escoceses y Hamilton” (representada por Francisco J. Llorens), la “racionalista” (representada por Urbano González Serrano); en tanto que [g]-[h] e [i]-[j] se benefician de una consideración más atenta de la filosofía de la ciencia y de la metodología modernas (por ejemplo, en [h] y sobre todo en [i]-[j] se deja sentir la influencia de la *Logique* de Abel Rey). Pero, en suma, todas estas muestras de la “Lógica fundamental” evidencian alguna suerte de compromiso,

más o menos expreso, entre el corpus escolar de la lógica tradicional y algunas direcciones de la filosofía del s. XIX seguidas en España.

Puede que el manual más elaborado y sistemático sea [d], el de Hernández Fajarnés (1906). Es también el más categórico a la hora de hacer de la lógica una disciplina filosófica y gnoseológica que, asentada sobre los principios tradicionales, viene a cubrir el terreno de las formas de saber y los criterios del conocimiento –terreno en el que la sana doctrina ha de lidiar con sus enemigos filosóficos modernos: el formalismo kantiano, el idealismo hegeliano, el positivismo y el sensismo–. A tenor de su exposición del concepto y objeto de la Lógica Fundamental, esto es lo que se debe entender por tal materia:

«el estudio crítico, respecto de las formas mentales y del objeto correspondiente (valor subjetivo y objetivo) del conocimiento, de la verdad u de la certeza; la crítica de los verdaderos elementos constitutivos de la ciencia, el examen filosófico de los fundamentos del conocimiento, de la verdad y de la certeza» ([d], § 21, p. 49).

Esta versión de la Lógica fundamental como lógica mayor, material y criteriológica, supone incluso dejar de lado la lógica formal, menor y dialéctica –carente de lugar en este amplio tratado de casi setecientas páginas–. A fin de cuentas, mientras que la lógica formal sólo se cuidaría de asegurar a la razón humana el acuerdo o la concordancia de sus formas cognoscitivas, la lógica material viene a asegurarle la verdad, esto es, su conformidad con los objetos de conocimiento ([d], §18, p. 40). Lo propiamente *lógico* consiste aquí en una especie de transposición, en el orden del saber por principios <sup>6</sup> y con certeza, del orden mismo del ser, con sus necesidades esenciales y, llegado el caso, alguna contingencia, a través del obrar natural de nuestras facultades intelectuales intuitivas y discursivas. Lo *lógico* por derivación consiste, a su vez, en la dirección y corrección de nuestras operaciones conducentes a la verdad y a su obligado reconocimiento. Todo esto descansa en un postulado fundamental, en un «hecho-principio», a saber: «la capacidad de la razón humana para RECONOCERSE y DIRIGIRSE, poder de reflexión que hace posible el pensamiento crítico, que, determinando los principios y reglas del conocimiento, *diga* lo que *debe ser* este conocimiento y, dirigiéndolo, *haga* que lo sea.» ([d], §4, p. 14; el alarde de cursivas y versales procede del original). La tradición de los principios presuntamente

---

<sup>6</sup> Los principios son, en primer lugar, el de no contradicción, del que se derivan por intuición o por discurso más o menos inmediato el de tercero excluido, el de razón suficiente y los de identidad, distinción y causalidad ([d], § 6, p. 20).

“lógicos” también merecerá más tarde la atención de Ortega y Gasset, desde un punto de vista más bien histórico-crítico (cf. su póstumo *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*), y de Zubiri, en una perspectiva más bien gnoseológica y fundamentalista (1935 “¿Qué es saber?”, recogido en *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid, Editora Nacional, 1963; 33-59); ambos acusarán sin declararla la mediación de Heidegger.

Son muy contados los casos en que se hace alusión o referencia a la nueva lógica: [a] critica el exceso formalista de Boole, que reduce la lógica a una provincia del álgebra, y se sitúa a este respecto en línea con la posición de Jevons (p. 40); [d], en nota a pie de página (nota 1, pp. 546-547), reproduce la tópica secuencia que discurre desde Hamilton hasta la “Lógica algebraica” e insiste en el reduccionismo progresivo de “todo concepto á cantidad numérica, <de> todas las operaciones lógicas á las algebraicas con sus signos por expresión” (p. 547), pero remite a su fuente de información a este respecto, las *Institutiones logicales* neoescolásticas de Pesch, para conocer la significación y el valor del “método algorítmico en las cuestiones lógicas”; [f] habla de “lógica matemática” en términos de matematización de la lógica (p. 52) y de disciplina demostrativa (p. 85), sin mayores noticias ni precisiones. En fin, dada su condición de programas o cuestionarios, es difícil saber el alcance de las menciones de [g]-[h], [i]-[j]. Serra Hunter, en [g], se refiere a “la Lógica absorbida por las ciencias de la cantidad” (lec. 2ª, al tratar de las relaciones de la lógica con la matemática) o a las reformas de las escuelas formalista y simbólica con respecto al silogismo (lec. 29.), o habla de notación algebraica en el mismo contexto (lec. 31); la última lección (96), sobre “La lógica en la edad contemporánea”, cita a Hamilton, Boole y Jevons como lógicos de la escuela formalista, pero los epígrafes del apartado siguiente y último, “Direcciones más recientes de la lógica”, sólo tratan de la neoescolástica, el psicologismo y el pragmatismo; [h] es más breve y está mejor organizado, con el interés adicional de presentar la lógica en el marco de “El pensamiento y la teoría de la consecuencia”<sup>7</sup> (Primera Parte, lecc. 5-46), y desarrollar una Parte final sobre “Historia de la lógica” (lecc. 83-89), en la que menciona “La logística” (lec. 87) e incluye el simbolismo en su consideración de “la posición actual de los problemas lógicos”

---

<sup>7</sup> “Teoría de la consecuencia” podría equivaler aquí a “lógica formal” o a “teoría de la concordancia del pensamiento consigo mismo”, en la línea de la definición recogida por A. Rey o de otros trasuntos kantianos. La *Logique* de Abel Rey (1906) había sido traducida por J. Besteiro: su traducción del texto de la 6ª edic. de la *Logique* había salido a la luz justamente el mismo año que [h] en Madrid, Ediciones de La Lectura, 1927.

(lec. 89). Besteiro a su vez sigue de cerca la *Logique* de A. Rey en [i] hasta el punto de que su “Segunda Parte – Lógica especial” parece transcribir los cc. ii-vii y ix-xi, de ese libro de inspiración positivista; menciona “la Logística o el Álgebra de la lógica” al considerar “la reforma de la lógica formal” (lec. 5) y alude tanto a la “representación simbólica” (lecc. 15 y 26), como a “la transformación de juicios en ecuaciones; leyes y soluciones de las ecuaciones lógicas” (lec. 22). Su escrito coetáneo, *Los juicios sintéticos a priori desde el punto de vista lógico* (Madrid, 1912)<sup>8</sup> no ilumina el sentido de estas alusiones, pero deja traslucir una lectura de Couturat (aunque sólo esté citado a propósito de la discusión sobre los juicios analíticos y sintéticos en matemáticas, en las pp. 223, 229 –junto con Frege–, 258) y, lo que tiene mayor interés en este contexto, sugiere una visión de la logística como prolongación, más amplia y precisa, de la lógica tradicional (p. 260). Por lo demás, el programa de 1920 [j] tampoco supone un avance significativo en este sentido, aunque conceda especial atención a los temas relacionados con la filosofía y la metodología de la ciencia. Hay dos menciones de la “Logística” y se dan en contextos que hoy nos pueden resultar extraños si no parecer impropios. Una, en la lección 1ª, dentro del marco de consideración de la Lógica como parte de la filosofía y a continuación de “Kant y los filósofos contemporáneos”; es, en cambio, la lección 2ª la que estudia la consideración de la Lógica como disciplina independiente de la Filosofía, amén de la transformación de la lógica formal, y donde se traen a colación las escuelas psicológica y sociológica o el tratamiento de la lógica como arte positivo y racional, pero ya no se menciona la Logística. La otra mención tiene lugar en la última lección de esta parte inicial del programa, la 6ª, y viene a encabezar una revisión de la utilidad de la lógica formal a través de la crítica del silogismo por parte de Descartes y de Stuart Mill. Un detalle relevante de [j] es el añadido de cinco temas extraídos de su trabajo de 1912 sobre los juicios sintéticos a priori, en calidad de Apéndice, para formar las lecciones 40ª-44ª, últimas del programa.

En todo caso, no parece que nuestros “lógicos fundamentalistas” más enterados prestaran especial atención a la lógica matemática de su tiempo –pongamos entre los años 1900 y 1920– o supieran gran cosa acerca de ella. Y, en fin, quienes reconocen su

---

<sup>8</sup> Reeditado luego dos veces, está recogido en (1983) *Obras completas*, edic. c. pp. 221-267. Un estudio y una vindicación inteligentes de la significación de este trabajo de Besteiro, más allá del tópico que lo considera como una obra de transición a partir de Kant y el neokantismo, puede verse en el antes citado [cf. nota 4] Albert Domingo Curto (2005), “Lógica y filosofía en Julián Besteiro”, l.c., pp. 135-159.

existencia, tampoco piensan que afecte en absoluto al estatuto tradicional de la lógica como “ciencia filosófica”. Precisamente esta declaración: «La Lógica es una determinada ciencia filosófica» es la que abre un curioso texto del que será catedrático de “Lógica fundamental” en Murcia, Pedro Font y Puig, *Prolegómenos a la Lógica, incluyendo prenociones psicológicas* (Murcia, Imp. de la Viuda de Luis Tasso, 1920): su singularidad reside en que, pese a lo que sugiere el título, los prolegómenos dedicados a la Lógica no pasan de ser un mero preámbulo (pp. 41-49) de las prenociones psicológicas (pp. 67-419). Está claro que esta disposición cuadra mejor con el psicologismo de Font y con la cátedra de Psicología que a partir de 1924 vendrá a ocupar en Barcelona –donde su manual se seguirá editando hasta alcanzar la 4ª edic. en 1933-. La verdad es que estos *Prolegómenos* poco dicen sobre Lógica, más allá de atribuirle la aspiración «a probar los supuestos comunes a las ciencias especiales y a no suponer ella misma nada si no es a reserva de dar razón de ello» (p. 41), y de dividirla en dos partes: una, correspondiente a su finalidad primera, se subdivide a su vez en *Dialéctica* –sistema de leyes de continuidad o consecuencia dentro de un proceso de pensamiento-, *Metodología* –sistema de leyes de la reducción de los grupos de fenómenos a series de conocimientos- y *Crítica* –examen del valor del conocimiento-; la otra, en orden a su segunda aspiración, consiste en una *Crítica de la Lógica* misma. Y lo poco que dicen además de esto, se reduce a sentar una distinción trivial entre el pensamiento lógico y el psíquico, y a encarecer la necesidad del estudio previo de la Psicología (pp. 57-65).

### **Otras muestras y predisposiciones académicas.**

Pero los manuales y programas de “Lógica fundamental” no son las únicas fuentes impresas disponibles sobre el desvío académico hacia la nueva lógica. Fuera de ese género escolar universitario <sup>9</sup>, hay otras publicaciones dignas de mención por diversos motivos.

Una es el *Discurso* de apertura del curso 1902-3, en la Universidad Literaria de Sevilla, a cargo de José de Castro (Sevilla, 1902) <sup>10</sup>. Además de sus apuntes

---

<sup>9</sup> Más tarde habrá ocasión de considerar el caso de los manuales elementales o empleados en la materia de “Psicología, Lógica y Ética”, impartida por entonces en los Institutos y en las Escuelas de Magisterio.

<sup>10</sup> Luego reimpresso bajo el título “Evolución y concepto de la lógica”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 27/516, 517 (1903), 86-96, 114-123, con notas que recogen la bibliografía, en particular algunas obras de Hamilton, Boole (1847) y (1854), De Morgan (1860) y otras varias de Jevons.

historiográficos y, sobre todo, de sus merecimientos krausistas, tiene un indudable valor testimonial. Por un lado, reconoce el estado de los estudios de lógica:

«Recordad que hace siglos esos estudios en nuestra España están casi olvidados» (p. 5).

Por otro lado, no oculta ni su compromiso con la idea de lógica como “ciencia real” cuyo objeto propio es “el conocer” (p. 32), ni sus reservas frente a los excesos formalistas y algebraicos (pp. 17-20), para sostener en definitiva que las variaciones históricas y doctrinales no son sino desarrollos de una y la misma lógica (pp. 32-33).

Otro ensayo interesante, mucho más extenso y más informativo sobre lo que, en nuestros medios filosóficos de principios de siglo, se daba en entender por lógica contemporánea, es *Nuevas direcciones de la lógica* de Alberto Gómez Izquierdo (Madrid, Victoriano Suárez, 1907), a la sazón catedrático de “Lógica fundamental” en Granada. Al socaire de una orientación tradicional y escolástica, relativamente abierta, atribuye las modificaciones modernas del legado aristotélico a la diversificación de las direcciones metafísicas de la filosofía, a partir de Kant, de modo que la cuestión palpitante en la actualidad es el problema crítico: “la discusión entre el idealismo y el realismo, entre dogmáticos y criticistas” (p. 256), y de ahí cobra relieve la fundamentación del conocimiento y de la metodología científica. No será extraño, pues, que las “nuevas direcciones” se concreten en las siguientes: lógica *idealista*, desde Fichte hasta Krause; lógica *positivista*, bien en la línea formalista de Hamilton, bien en la positivista de Stuart Mill, Bain, Spencer; *lógica de las ciencias o metodología*, como la contemplada por Sigwart o Wundt; *lógica extrarracional o de los sentimientos*, como la propuesta por Lapie, Rauh o Ribot<sup>11</sup>; y, en fin, *lógica tradicional*, es decir: (neo)escolástica. También, llegado el caso, Gómez Izquierdo se desahoga sobre la implantación de la inusitada “Lógica fundamental”, fustiga sin piedad el manual de López Martínez (1906<sup>2</sup>) y encomia el de Hernández Fajarnés (1906) –cf. cap. VI, sec. II, pp. 210-237. Veinte años más tarde Gómez Izquierdo iniciará un planteamiento de la filosofía de la lógica que quiere ser relativamente original aunque no oculte su filiación con la orientación neoescolástica de Lovaina –a través de Juan Zaragüeta–, ni su deuda con las *Investigaciones lógicas* de Husserl (1913<sup>2a</sup>).

---

<sup>11</sup> Ésta es, por añadidura, la orientación “novísima” a tenor de su artículo “Novísimas aplicaciones de la lógica”, *Cultura Española*, 1, 2 (1906), 195-208, 542-553, donde informaba acerca de la lógica de la voluntad (Lapie), la lógica en la moral (Rauh) y la lógica de los sentimientos (Ribot); el artículo viene reproducido como capítulo V en esta misma obra, pp. 161-200.

Plasmará sus ideas en el ensayo *Análisis del pensamiento lógico* (vol. I, Granada, Imp. de López Guevara, 1928; vol. II, Granada, Facultad de Letras / Imp. de Ntra. Sra. de las Angustias, 1942, edic. póstuma). Aquí tampoco hace mención expresa de la nueva lógica simbólica o matemática, si bien deja sobrentender alguna que otra descalificación implícita. Más adelante volveremos sobre este empeño de Gómez Izquierdo que, a pesar de sus inciertas luces analíticas y de su escasa incidencia sobre el curso de la filosofía de la lógica en España –apenas merece una cita bibliográfica de oficio por parte de Zubiri o Granell–, podría tener cierto interés en el marco de las relaciones entre lógica y filosofía.

Con todo, el caso más singular y relevante en este contexto de aculturación española durante la primera década del siglo es, indudablemente, el de las Memorias manuscritas de Eugenio d’Ors fechadas entre marzo de 1908 y enero de 1910. En febrero de 1908, la Diputación de Barcelona había convocado unas pensiones de estudios en el extranjero para promover el conocimiento de la nueva pedagogía y metodología científica y procurar su aplicación en Cataluña. Eugenio d’Ors, licenciado en Derecho y ya por entonces corresponsal de la *Veü de Catalunya* en París, se presentó a esta convocatoria con una amplia memoria sobre la crítica y los métodos de la ciencia contemporánea como respaldo de su solicitud <sup>12</sup>. Concedida la pensión para el segundo semestre de 1908 y los dos semestres de 1909, las memorias correspondientes irán recogiendo sus progresos y sus contribuciones propias en el área de la lógica y la filosofía y metodología de la ciencia, dentro de unas líneas de pensamiento que conformarán el núcleo de su filosofía durante su etapa catalana, hasta 1921 <sup>13</sup>. Pues bien, estas memorias inéditas de los años 1908-1910 señalan el nivel máximo de aculturación al que se llegó en España en todo lo referente a la lógica, la epistemología y la metodología de la ciencia coetáneas; desde luego, contemplan un horizonte de ideas, autores y títulos muy alejado de las perspectivas y contenidos de

---

<sup>12</sup> Archivo de la Diputación de Barcelona, Legajo 2283. *La crítica i els mètodes de la ciencia contemporania*, 213 pp. y un apéndice (Memoria I, marzo de 1908). Reproduzco la grafía catalana del propio d’Ors.

<sup>13</sup> Vid. en el legajo citado: *Els metodes de la ensenyansa superior. Missió a Paris*, 100 pp. (Memoria II<sub>1</sub>, enero 1909); *Treballs d’introducció a l’estudi de la Lògica*, 26 pp. (Memoria II<sub>2</sub>, julio 1909), que incluye dos comunicaciones al III Congreso Internacional de Filosofía de Heidelberg: “Le résidu dans la mesure de la science par l’action” y “Religio est libertas”; *Treballs pera la constitució de la Lògica biològica*, 18 pp. (Memoria II<sub>3</sub>, enero 1910), con una separata de su artículo “La formule biologique de la logique” –*Archives de Neurologie*, 1 (1910), 1-13. Sobre la significación filosófica de estas memorias para la historia intelectual de d’Ors, cf. J. Roura, “La etapa barcelonesa de Eugenio d’Ors”, en A. Heredia, ed. *Actas del III Seminario de Historia de la Filosofía Española*. Salamanca, Edic. Universidad de Salamanca, 1983, pp. 355-364; M. Torregrosa, *Filosofía y vida de Eugenio d’Ors. Etapa catalana: 1881-1921*. Pamplona, EUNSA, 2003.

cualquier programa de Lógica Fundamental anterior o posterior. Pero la singularidad de estas memorias no solo estriba en la excepcional sensibilidad y en las ágiles antenas del joven d'Ors, sino en algunas tempranas derivas de su temperamento filosófico (e.g. hacia el pragmatismo, el esteticismo, el humanismo) y en algún que otro destello de originalidad. Aquí me limitaré a recordar alguna muestra en relación con la lógica.

Por ejemplo, la Memoria I ya empieza proponiendo frente a la lógica antigua, intelectualista y abstracta, una nueva lógica que debe considerar no la facultad aislada de la razón, sino al hombre en su integridad tanto individual como social. Este imperativo, por cierto, no se concretará, pero puede servir para polarizar la crítica a la dispersión metodológica que d'Ors advierte en su entorno, tras la crisis del positivismo. D'Ors puede avanzar, en este contexto, una propuesta algo menos imprecisa en los términos de un “pacto federal” capaz de preservar cierta unidad de convenciones y símbolos, al menos en la parte más formal y externa de la ciencia; la adopción del sistema métrico decimal sería a su juicio una muestra de este tipo de pacto (I, pp. 4-11). De ahí se desprendería una perspectiva convencionalista para una lógica integrada de la ciencia. En las Memorias II se encuentran ideas y propuestas más desarrolladas acerca del carácter y de la significación de la lógica en el marco programático de la enseñanza y la práctica de la ciencia. La verdad es que también se benefician de los nuevos conocimientos y las nuevas relaciones, tanto textuales como personales, que d'Ors se va granjeando en el curso de su pensionado en París: el *Dictionary of Philosophy and Psychology* de Baldwin (1901) será, en particular, una socorrida fuente de referencias bibliográficas en el plan de estudios de la memoria II<sub>1</sub><sup>14</sup>. Esta memoria propone un curso de introducción a la vida científica como un seminario teórico y práctico de mentalización y educación. Sigue siendo un propósito principal la constitución de una nueva lógica, un «novissimum Organum». Abel Rey, recuerda d'Ors, ya había propuesto una lógica alternativa a la tradicional en sentido de ser una lógica inductiva y sensible al marco socio-histórico de desarrollo del conocimiento, más apta y afín a las construcciones científicas. D'Ors asume la importancia de las condiciones históricas y sociales, pero estima la concepción de Rey no sólo errónea sino incompleta: es errónea al adulterar la verdadera naturaleza de la lógica de la ciencia, la epistemología; resulta incompleta al

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, la bibliografía sobre Metodología en II<sub>1</sub> responde casi literalmente a la ofrecida por Peirce para la parte histórica del término “Method or Methodology” en el *Dictionary* de Baldwin (vol. II, p. 75).

ignorar tanto la lógica formalista de Russell, Peano y Couturat, como la lógica genética de Baldwin. Esta lógica genética versa sobre procesos, objetos y funciones mentales, y la bibliografía al respecto no solo menciona a Baldwin, sino a una serie de psicólogos y lógicos psicologistas, amén de Dewey y de algunos estudios sobre pragmatismo (vid. II<sub>1</sub>, p. 53). La Lógica formal contemplada por el plan de d'Ors trata, a su vez, con la deducción, la inducción, las probabilidades y la estadística, y su bibliografía es mucho más dispersa y variopinta. Venn y Jevons cobran relieve en este contexto, como es natural, pero también se traen a colación: “los clásicos”; Sigwart, Erdmann, Wundt, Ueberger; “los logísticos”; Leibniz; “obras de Russell, Peano, Couturat, Hilbert”; el Formulario de la Escuela de Turín; Keynes; P. Hermann y van de Wiele (p. 64); y, en fin, otros muchos además (Burali-Forti, Vailati, Poincaré, etc.) desperdigados por el temario. Las otras dos materias básicas de estudio son la Epistemología, confiada a firmas científicas y filosóficas francesas (e.g. desde Avenarius hasta Bergson) y a la “innumerable bibliografía” a favor, en contra o acerca del pragmatismo (p. 71); y la Metodología, donde se recurre también a una amplia nómina de científicos, filósofos y metodólogos (p. 75). En el caso concreto de la Lógica, esas referencias no permiten juzgar el grado de conocimiento que d'Ors podía tener de los “logísticos” aludidos o de los lógicos formalistas expresamente mencionados –cuyas obras no se especifican en absoluto. Según todos los visos, no pasaría de ser un conocer genérico de oídas: un haber oído hablar de ellos. Lo cual, sin embargo, era más de lo que cabía esperar en nuestras aulas ordinarias de Lógica por aquel entonces.

Pero hay otras muestras de la singularidad de d'Ors que tienen mayor interés en la medida en que traslucen planteamientos o ideas originales acerca de la lógica. Dos de ellas se encuentran en la memoria II<sub>3</sub>. La primera se limita a sugerir el problematismo latente en la normatividad lógica en la línea de la normatividad práctica que había explorado en un trabajo recogido en la memoria anterior, sobre el residuo de la medida de la ciencia por la acción. Se trata, en palabras del propio d'Ors, de la «paradoxa de lo normatiu»:

«L'home es la mesura dels productes de su activitat, pero aquets, á son torn, imposen regles á l'activitat humana. Concretantnos á la lógica, els fets en apariencia contraris son aquets: L'home crea les normes logiques; les normes lógicas, pero, imposen obligacions á l'home» (memoria II<sub>3</sub>, págs. iniciales 1<sup>a</sup>-2<sup>a</sup>, sin numerar).

La segunda muestra consiste en una llamativa tesis sobre la naturaleza “diastásica” de la lógica, propuesta en el trabajo que sigue a continuación de esas dos páginas iniciales de la

memoria: “La formule biologique de la logique”. Su planteamiento podría resumirse en estos términos. Dado el equilibrio inestable que caracteriza la materia viva –un equilibrio tanto más precario en el nivel evolutivo más tardío y funcionalmente indeterminado, el nivel de la conciencia–, las excitaciones producidas en el individuo por sus relaciones con el medio resultan tóxicas y amenazan su supervivencia. D’Ors se remite en este punto a una fórmula de Avenarius para representar en términos de V (energía del ser vivo y consciente) y E (excitaciones del medio) el desequilibrio:  $V < E$ , al que V habrá de responder con una defensa inmunizadora específica,  $V^E$ , que no solo resuelva el problema estableciendo un equilibrio  $V^E = E$ , o incluso un desequilibrio positivo  $V^E > E$ , sino que además permita ir construyendo un sistema de resistencia y de inmunización del individuo vivo frente a la intoxicación del medio. Pues bien, este sistema defensivo se obtiene por la intervención de una *diastasa* –un agente de descomposición, depuración e integración de efectos tóxicos–, que recibe en psicología el nombre de *razón*. La razón, mediante las operaciones mentales de conceptualización, organización y articulación de las excitaciones, en suma: mediante su comprensión como un mundo, proporciona al individuo una inmunidad relativa contra las nuevas dificultades y retos. Esta inmunidad no es otra cosa que la Lógica misma. La Lógica viene a ser en sentido efectivo, no traslaticio, una inmunidad adquirida, de modo que su fórmula biológica es justamente la fórmula de la inmunidad. Abierta esta perspectiva sobre la naturaleza de la Lógica, convendrá explorar luego sus proyecciones y especificaciones; esto es, investigar acerca de la lógica de las enfermedades mentales o en torno la lógica del “sentido común” o sobre la lógica de la ciencia y, en fin, la lógica del lenguaje: todos ellos sistemas de reacción y defensa o asimilación frente a los “misterios” y los retos y desafíos que el entorno plantea a nuestra comprensión y, en definitiva, a nuestra propia naturaleza. D’Ors ya había adelantado alguna de estas ideas en un curso pionero sobre Lógica y metodología de las ciencias impartido en el local de los Estudis Universitaris Catalans, en abril de 1909 bajo el título de “La lógica como fenómeno diastásico”. Ni su concepción de la lógica, ni sus propuestas metodológicas de un renovado *Organon* encontraron mayor eco dentro de nuestras fronteras <sup>15</sup>. Por lo demás, todas estas referencias lógicas no traslucen

---

<sup>15</sup> Fuera de ellas, un psicólogo como P. Janet no dejó de recordar su artículo de *Archives* en un curso sobre Psicología y Lógica impartido en 1915-6 en el Colegio de Francia, según refiere el propio d’Ors, vid. “Pierre Janet”, en *De la Ermita al Finisterre. Último glosario*, II. Granada, La Veleta, 1998, p. 104.

ningún conocimiento técnico al respecto y, en cuanto concierne a la índole y sentido de la Lógica misma, discurren completamente al margen de la lógica matemática coetánea.

Otra contribución singular y digna de mención, si bien por motivos que poco tienen que ver con el nivel de información o con el grado de originalidad, es un apéndice “Lógica matemática”, que se añade entre otros dos, uno sobre iconografía de la lógica y otro sobre “lógica social”, al artículo “Lógica” de la *Enciclopedia Espasa*, t. XXX (Madrid, 1916), p. 1427. Entiende, para empezar, que la lógica matemática es la «lógica deductiva o formal tratada mediante el cálculo», y remata en conclusión: «no es ninguna rama de las matemáticas, sino una exposición de la lógica deductiva mediante ciertos símbolos que expresan determinadas relaciones» –acotación definitiva que no es ningún modelo de precisión–. En el sumario camino que lleva desde la noción primera hasta el remate final se mencionan, por países, los «principales cultivadores de esta rama de la lógica», a saber: Peirce y su escuela; Morgan, Jevons, Verin (¿Venn?), Macfarlane y Maccoll (*sic*), cuyo ilustre precursor fue Boole; Grassmann y Schröder; Peano. Hay algunos detalles curiosos que hacen de esta nota suplementaria un referente notable. La nota no cuadra, en principio, con el tenor del artículo sobre “Lógica”, al ser éste acorde con la vieja idea de que la lógica se ocupa de «los actos del entendimiento humano en cuanto son dirigibles a la verdad» (p. 1424), crítico de las filosofías decimonónicas que se apartan de la presunta tradición aristotélico-escolástica y defensor de la mixtura de lógica tradicional, criteriología y metodología, arbitrada, como ya es sabido, por los profesores de “Lógica fundamental”. Por otro lado, no consta ni el autor del artículo ni el de la nota, según era norma editorial. Lo cual plantea en el presente caso una franca e indecisa cuestión de autoría. Serra Hunter forma efectivamente parte del Cuerpo de Redacción de la *Enciclopedia*<sup>16</sup>, pero sería aventurado atribuirle tanto la entrada principal como el apéndice en cuestión. Por contra, Baldomero Díez Lozano no se encuentra entre los colaboradores de la *Enciclopedia*, pero años más tarde, en su *Historia de la lógica* (Murcia, Imp. Lourdes, 1925, 1928 2ª edic.), reaparece esa misma nota, “Lógica matemática”, transcrita literalmente, erratas incluidas

---

<sup>16</sup> Es el único miembro de este Cuerpo de Redacción con una titulación pertinente en filosofía. Luego, entre los colaboradores, figuran varios “profesores de Filosofía”, todos ellos por cierto reverendos padres de alguna Orden religiosa, pero ninguno conocido por sus virtudes en lógica.

(1925, pp. 94-95; 1928<sup>2</sup>, pp. 96-97)<sup>17</sup>. Lo cierto es que las ideas doctrinales e históricas que gobiernan esa *Historia de la lógica*, así como su concepción de la historia de la lógica como parte y parcela de la historia de la filosofía, encajan perfectamente dentro de la orientación del artículo “Lógica” –no en vano Díez Lozano era catedrático de “Lógica fundamental” en la Universidad de Murcia desde 1913–. Por lo demás y al margen de este singular excursus sobre “Lógica matemática”, su *Historia de la lógica* no se priva de enjuiciar críticamente la esterilidad del análisis de De Morgan, «su sistema en conjunto no es de ninguna utilidad» (1928<sup>2</sup>, p. 75), y el reduccionismo algebraico: «El profesor Bool de Belast (*sic*) ... reduce la lógica a una especie de álgebra» (p. 75), «El silogismo se reduce así a un proceso de eliminación del término medio. Sus reglas generales se infieren de una ecuación que comprende todas las formas válidas del razonamiento» (p. 76)<sup>18</sup>.

Dos años después de esa nota de la Enciclopedia *Espasa* sobre “Lógica matemática” se publica un ensayo del sucesor de Díez Lozano en la cátedra de Murcia, P. Font y Puig, con cuyo equívoco manual de *Prolegómenos a la Lógica* (1920) ya nos hemos encontrado. El ensayo aparece con el título *El supremo criterio de verdad: la evidencia* (Murcia, Imp. de J.A. Jiménez, 1918) y bajo el epígrafe *Estudios de Lógica crítica*. Aquí nada hay que recuerde las nuevas lógicas; no hay lógica formal siquiera. Pero, como anuncia el epígrafe, el libro se ocupa de unos temas que diez años más tarde llevarán a sustituir la afectada denominación de la disciplina, “Lógica fundamental”, por otra más acorde con su contenido tradicional: “Lógica y teoría del conocimiento”. En esta monografía, Font estudia el criterio de verdad: «la nota o carácter» por la que conocemos la verdad de una proposición y la distinguimos de la falsedad (p. 12), a saber la evidencia. Tras descartar otras candidaturas propuestas en favor de criterios puramente externos o puramente internos al sujeto pensante y dedicar cierto espacio a la escuela escocesa del sentido común y a sus afinidades catalanas («la llamada Escuela Filosófica Catalana del siglo XIX», amén de Balme, pp. 33-49), Font se suma a la doctrina escolástica en la cuestión de hecho, es decir en el punto

---

<sup>17</sup> Para colmo, también están reproducidos el apartado de bibliografía de la entrada principal y un apéndice sobre iconografía de la lógica (1925, pp. 93-94 y 95-96; 1928<sup>2</sup>, pp. 95-96 y 97-98, respectivamente).

<sup>18</sup> Esta idea reduccionista era una impresión que, al parecer, flotaba desde hacía años en el ambiente. Travesedo, un personaje de la novela *Troteras y danzaderas*, de Ramón Pérez de Ayala (1912), comenta a sus amigos Teófilo y Alberto, mientras suben por la calle del Prado hacia la plaza de Santa Ana, que «el proceso lógico ha sido formulado por un matemático, Boole, en una simple ecuación de segundo grado» (cf. la edición Madrid, Castalia, 1973, p. 307).

de que, efectivamente, nos servimos de la evidencia como criterio de verdad, pero discrepa de ella en la cuestión de derecho, es decir en el punto de que se trata de un criterio infalible y por lo tanto legítimo. Esta pretensión resulta problemática por la dificultad de discernir la evidencia objetiva, que hace patente el objeto de forma estable, y la evidencia subjetiva, convicción concomitante pero variable. Así pues, en vez de asumir una infalibilidad nítida e infundada, habremos de atenernos a la naturaleza propia de la evidencia para inferir sus condiciones y contar en cada caso con los medios más fiables de discernimiento (pp. 93 y ss.). Entre esas condiciones, se cuentan la ausencia de contradicción en la proposición consigo misma o con otras verdades conocidas –lo que supone «un delicado análisis de los conceptos involucrados»-; el acuerdo positivo con otras verdades; «la afinidad natural» entre los términos de la proposición; y, en fin, ciertas disposiciones mentales –una mente limpia, sosegada y reflexiva, atenta-. Por un momento, al sugerirse una depuración del «tecnicismo filosófico» en el sentido de distinguir entre un criterio de verdad y un principio de certeza (pp. 8-13), el lector podría hacerse la ilusión de estar a un paso de la diferenciación entre la dimensión semántica de la determinación de la verdad y la dimensión epistémica de su reconocimiento. Pero la desilusión es inmediata: no hay tal paso y Font se mantendrá muy lejos de la línea que otro catalán mucho más lúcido y mejor informado, Joan Crexells, empezaba a seguir por entonces en su investigación de la verdad absoluta, la línea de una tradición analítica y semántica a partir de Russell y de Bolzano.

Si estas noticias sobre publicaciones al margen de los vademécum escolares de “Lógica fundamental” se abrían con un *Discurso* de apertura –el de José de Castro (1902) en la Universidad de Sevilla-, bien pueden cerrarse con un *Discurso* de ingreso: el discurso leído por Marcelino Arnáiz el 9 de diciembre de 1923, en el acto de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre *El espíritu matemático de la filosofía moderna* (El Escorial, Imprenta del Real Monasterio de El Escorial, 1923). Así se cierra un ciclo de reticencias y de incomprensión de los filósofos hacia la nueva lógica con una expresión franca de oposición y resistencia. Según el benemérito P. Arnáiz, OSA <sup>19</sup>, esta

---

<sup>19</sup> Sus conocimientos y su probidad intelectual fueron ampliamente reconocidos en medios religiosos. En el preámbulo de su *Discurso* académico anuncia que sólo considerará «la influencia del espíritu matemático sobre la filosofía, sin tocar la ciencia matemática y ni siquiera los problemas de la filosofía matemática» (p. 6). Y en el curso de su exégesis histórica de la ciencia y la filosofía modernas, declara su propósito de exponer la situación antes que criticarla (cf, e.g., p. 30). Arnáiz se atiene fielmente a la restricción anunciada, a ese supuesto “espíritu”, pero incumple este propósito de neutralidad expositiva de modo sistemático.

lógica (“simbólica”, “matemática”, “logística”, “algoritmia”) no es sino una muestra acabada de la expansión y de la dominación del intelectualismo matemático que han venido marcando el curso de la filosofía y la ciencia modernas desde el s. XVII hasta alcanzar todo su esplendor en el s. XIX. Arnáiz, tras declarar la afinidad de su «formalismo absoluto de carácter matemático» con los símbolos y operaciones del álgebra, reconoce dos modos posibles de entenderlo: 1/ a la manera de una «escritura universal» o técnica renovadora de la lógica formal mediante la imitación y la transposición, en el pensamiento puro, de los procedimientos matemáticos de exposición y demostración; 2/ en el sentido de un sistema metafísico sobre el conjunto de las relaciones de las ideas, las cosas y los fenómenos (o.c., p. 28). Pero esta proyección no desmiente la naturaleza simbólica puramente verbal de ese formalismo –donde, al decir de Russell, «ni se sabe de lo que se habla, ni si lo que se dice es verdadero»-, ni su significado histórico como realización triunfante de los viejos sueños de mecanización del pensamiento (pp. 28-29). Pues, en realidad, la nueva lógica no es más que uno de los signos de los tiempos sometidos al apriorismo idealista o al reduccionismo positivista del s. XIX, engendros científicos ambos del espíritu matemático, intelectualista y cuantificador, de la filosofía moderna. Por otro lado, las razones de su ya sobrepasado éxito han sido, aparte del desarrollo histórico del racionalismo matemático desde sus inicios griegos, de tres tipos, a saber: desarreglos subjetivos –como la primacía de la imaginación sobre los poderes del pensamiento ordenados al conocimiento real–, razones de comodidad intelectual –como el encanto de lo simple, lo evidente y lo preciso–, y motivos de orden práctico (pp. 47-60). Por fortuna, la crisis del “escientismo” (sic) y del matematicismo, a finales del s. XIX, ha venido a poner las cosas en su sitio: «Lo que ha ocurrido durante esta última treintena de años a la vista de todos está: un espíritu nuevo ha soplado derribando ídolos viejos» (p. 60). Este nuevo espíritu es el que vindica los fueros de la vida, «la lógica real de la vida misma» (p. 69), frente a los excesos del intelectualismo. Bien que, para evitar el extremo opuesto y toda suerte de vértigos –el escepticismo, el suicidio intelectual y el moral–, haya que acudir a una filosofía integral del ser que armonice la realidad, el pensamiento y la vida, a saber: la filosofía tradicional y escolástica (p. 89).

Bueno, al fin ya están todas las cartas sobre la mesa y se ha declarado el palo que gobierna el juego. Pero no nos precipitemos en juzgar al P. Arnáiz por el rasero del filósofo rancio. En la contestación a su discurso de ingreso en la Academia, Juan Zaragüeta nos dará

cumplida noticia de su filiación y afinidad con los aires renovadores y aperturistas de la neoescolástica de Lovaina (l.c., pp. 187 ss.). Tampoco será ocioso recordar a este propósito el papel que el P. Arnáiz pudiera haber desempeñado como pionero –comparsa de los dos protagonistas que suelen brillar en primer plano, Ortega y Zubiri– de la introducción de las ideas de Husserl en España<sup>20</sup>. Luego volveré sobre ambas tendencias, la neoescolástica y la fenomenológica, así como sobre el sonoro y sonado tópico de la oposición de los fueros de la vida a los desafueros de la razón, cuando llegue la hora de detenerse en los obstáculos filosóficos con que tropieza la recepción de la nueva lógica.

### **3. Un balance provisional de la suerte de la nueva lógica en filosofía.**

Llegados a este punto, cabe hacer un balance de la fortuna escasa o, mejor dicho, nula que conoció al principio la nueva lógica en la filosofía universitaria y académica superior; será provisional en la medida en que sólo se atiene a la, digamos, “alta filosofía oficial”. Luego habrá ocasión de ajustar las cuentas no sólo en atención a ciertas personas o personalidades singulares, sino por relación a la, digamos en consonancia, “filosofía oficial media”, es decir, a los profesores y textos de Lógica en la segunda enseñanza o niveles similares.

Para empezar, en los medios filosóficos considerados, nos hemos encontrado con referencias eventuales a la nueva lógica y con una breve notificación de oficio –la nota suplementaria sobre “Lógica matemática” de la entrada “Lógica” en el tomo XXX (1916) de la *Enciclopedia Espasa*–, antes que con una presentación cumplida de la lógica simbólica o de la logística. He aquí una diferencia inicial entre los medios filosóficos y los medios matemáticos. Veamos alguna otra.

---

<sup>20</sup> Vid. A. Pintor Ramos, “Los neoescolásticos ante la filosofía actual. El caso del P. Arnáiz”, *La Ciudad de Dios*, 199 (1986): 489-512. Los tratos iniciales de Arnáiz con la fenomenología fueron producto de su relación con Lovaina, especialmente con el P. Noël, también director de la memoria de licenciatura de Zubiri en 1920-21. Lovaina y la literatura filosófica afín en francés parecen ser las fuentes de información del *Discurso* de Arnáiz. De hecho, todas sus referencias al matematicismo y al “escientismo”, incluidas sus secuelas en lógica, son indirectas y deudoras de ensayos críticos o interpretativos escritos en -o traducidos al- francés, y entre estos ensayos no figura ninguno procedente de medios relacionados con la nueva lógica. Más tarde, en la entrada “Logística” del *Diccionario Manual de Filosofía. Vocabulario-Ideario*, que publicará con B. Alcalde (Madrid, Talleres Voluntad, 1927), Arnáiz ofrecerá una miscelánea de nombres y referencias que llegan al primer tomo de *Principia Mathematica* (Whitehead y Russell, 1911) para insistir en sus tópicos críticos y reiterar la ausencia «de verdad y de significación intrínseca» en lo que juzga como puro formalismo y mecanismo intelectual (l.c., pp. 408-9). Por lo demás, ni sus intereses ni sus noticias tenían que ver con la lógica, sino con la psicología y, dentro de ella, con la parte asimilable a su formación neoescolástica.

La lógica matemática suele considerarse, por denominación sustantiva, parte integrante del cuerpo de la filosofía; aunque, por adjetivación y por comportamiento, venga a ser una suerte de excrecencia, nacida –se supone– a partir de un formalismo como el de Hamilton –de conocida filiación kantiana– o, en el peor de los casos, provocada por un exceso de cálculo o por contaminación con el álgebra –los filósofos también podían o creían reconocer algunos precedentes familiares en este sentido, e.g. Llull, Hobbes, Leibniz-. Otro indicio de esta sensación de relativa subordinación al dominio de la filosofía son las cautelas ante el formalismo lógico y las acusaciones bien de extralimitación, bien de reduccionismo, en el tono de quien se dirige a su parroquia. Por añadidura, la lógica moderna y sus excesos tienden a verse –cuando se ven– con cierto desinterés si no condescendencia, como si sólo fueran síntomas o secuelas de posiciones filosóficas o epistemológicas descarriadas. Hay desvaríos peores en el pensamiento moderno y, por lo demás, esas variantes formales o algebraicas no constituyen un serio peligro para la seguridad doctrinal o para la instalación filosófica de la disciplina tradicional; a fin de cuentas, de ser relevantes en lógica, lo serían por tratarse de variaciones sobre el mismo tema: la ordenación del pensamiento y del discurso a la verdad <sup>21</sup>.

A esta “ignorantia elenchi” de nuestra filosofía de la lógica de finales del s. XIX y principios del s. XX, cabe agregar la falta de trato directo con los autores y textos lógico-matemáticos originales por parte de nuestros filósofos, incluidos –a juzgar por las apariencias– los pocos enterados de su existencia, que suelen apoyarse en la lectura de críticos o intérpretes (Jevons, Couturat o Liard, en el mejor de los casos) <sup>22</sup>. De ahí que las acusaciones de reduccionismo o de inadecuación a la naturaleza genuina de la lógica no cuenten con una base crítica y analítica interna: a nadie se le ocurre denunciar, por ejemplo, la confusión de Boole entre resolución algebraica y consecuencia lógica cuando da en pensar que toda solución de una ecuación es necesariamente consecuencia de la ecuación

---

<sup>21</sup> Puede que por estos motivos, ignorancia, autismo o inconsciencia, la “matematización” de la lógica no despierte aquí reacciones tan virulentas como las que se producen en otros lugares, e.g. en la propia Alemania llegó a considerarse no sólo una desviación o reducción de la naturaleza de la lógica, sino una invasión o una expropiación de un dominio de la filosofía, cf. J. Pulkkinen, *The threat of logical mathematics. A study on the critique of mathematical logic in Germany at the turn of the 20<sup>th</sup> century*. Frankfurt/Berlin/New York, Peter Lang, 1994, y la oportuna reseña crítica de N. Vasallo en *Modern Logic*, 6/2 (1996), 220-226.

<sup>22</sup> En realidad, sólo José de Castro cita directamente algún pasaje del *Syllabus of a prepared system of logic* de A. De Morgan (1860); cf. su (1903), “Evolución y concepto de lógica”, art. cit., p. 95; y sólo Eugenio d’Ors tuvo ocasión de tratar a un autor como Couturat en el III Congreso Internacional de Filosofía (1908), aparte de disponer otras fuentes coetáneas de información como el *Dictionary* de Baldwin.

que resuelve. Podría decirse que los críticos más explícitos de la lógica booleana, desde José de Castro hasta Díez Lozano, están de vuelta de ella antes de haber ido.

Por lo demás, los filósofos tampoco dan muestras de conocer las noticias o las reseñas publicadas en España en medios matemáticos –¿qué otra cosa cabe esperar de la incomunicación y de los autismos respectivos entonces existentes? Y esta indiferencia mutua se prolongará incluso después de los primeros contactos entre algunos filósofos y algunos matemáticos en los años 1930.

En resumen, la suerte inicial de la lógica simbólica o matemática, entre los filósofos, viene a ser la siguiente: no tiene sentido hablar de recepción, ni siquiera de recepción fallida, pues, al menos a la luz de sus publicaciones y de algunos otros datos sintomáticos, no se dan los pasos previos de una presentación o una introducción propiamente dichas –no hay una dedicación expresa o pública que se asemeje a las labores de siembra de Reyes Prósper o de García de Galdeano.

Milagro parece que mucho más tarde, avanzado el s. XX, la nueva lógica acabe por prender hasta arraigarse en medios filosóficos, antes que en medios matemáticos.

Pero ésta es otra historia. Y antes de habérsela con ella, no estará de más detenerse un momento en el punto de la no recepción inicial de la nueva lógica entre los catedráticos de “Lógica fundamental” para hacerse una idea más amplia y profunda de su significado. Pues el punto implica no sólo una circunstancia de hecho, el no reconocimiento de la nueva lógica, sino una incapacidad sustancial para reconocerla. La reducción del aparato simbólico de las “lógicas algebraicas” e incluso del lenguaje logístico a una suerte de taquigrafía mecánica del pensamiento, cuando no a un mero revestimiento externo de la lógica misma, vuelve a ser un síntoma elocuente. Es una actitud relativamente natural si se parte de dos incomprensiones de principio. Por un lado, en el caso del “álgebra de la lógica”, la dimensión operativa del aparato simbólico se consideraba un aderezo externo del análisis lógico, descalificación que impedía parar mientes en el sentido de su cálculo resolutivo; mientras que su dimensión estructural resultaba invisible y quedaban así fuera de foco sus posibles campos de aplicación y, en general, su rendimiento interpretativo –la idea de “forma lógica” más avanzada que nuestros catedráticos parecían tener a la vista era la kantiana, una idea abstractiva o depurativa que guardaba relación con la vacuidad antes que con estructura alguna–. Esta misma idea influía, por otro lado, en la incomprensión del

lenguaje lógico de la logística: también impedía reconocer el sentido de un lenguaje apropiado para la expresión de contenidos propiamente lógicos (objetos, conceptos, formas proposicionales, asertos), y para su articulación interna en un sistema de análisis conceptual –mediante definiciones como las que pretendían resolver las nociones matemáticas clásicas en conceptos lógicos– y de ilaciones demostrativas –como las pruebas que pretendían sentar las teorías matemáticas básicas sobre bases lógicas–. En todo caso, a ningún “lógico fundamentalista” se le ocurría pensar que un lenguaje simbólico o logístico tuviera una densidad o consistencia semántica propia y pudiera constituir a estos efectos una teoría del análisis lógico. Si la lógica podía tener a sus ojos alguna entidad, era la derivada de su relación con la conciencia o con la conformación gnoseológica del conocimiento de la verdad o con sus proyecciones metodológicas sobre las ciencias, según convenía a su calidad de disciplina fundamental o filosófica. En su otra calidad tradicional de disciplina formal, no pasaba de ser un mero instrumento propedéutico y correctivo de ciertos usos discursivos que se suponían naturales y obligados, aunque en realidad sólo se practicaran dentro de las cuatro paredes de la escuela y en el horario previsto. Creo, en suma, que la ceguera hacia la dimensión semántica de las nociones y relaciones lógicas y la miopía hacia la constitución formal estructural del análisis lógico constituyeron dos determinantes internos de la falta de visión y recepción de la nueva lógica entre los filósofos.

#### **4. La lógica de los profesores de “Elementos de Lógica”.**

La imagen de la suerte de la lógica entre los filósofos sería parcial y quedaría descabalada sin considerar el caso de los profesores de “Lógica elemental” o, con más propiedad, de *Elementos de Lógica* en la enseñanza media. Para contemplar la situación en esta nueva perspectiva, habremos de volver al punto anterior de partida: a los supuestos político-administrativos de su institucionalización y desenvolvimiento, digamos, en paralelo.

No obstante, reparemos de entrada en que esta lógica “elemental”, a diferencia de la “fundamental”, apenas llegó a tener entidad administrativa por sí sola y se vio llevada por lo regular a vivir en compañía, con más inclinación por el *ménage à trois* que por la vida en pareja. Si en los años 1840 el trío era “Psicología, Ideología y Lógica”, a partir de los 1850 la “Ideología” fue sustituida por la “Ética” y se estableció un nuevo trívio “Psicología,

Lógica y Ética” llamado a gozar de secular fortuna en enseñanza media: perdurará con ligeras variaciones hasta cumplidos los años 1970; en los raros casos intermitentes de simple emparejamiento de la lógica, su destino fue la asociación con la Psicología<sup>23</sup>. Por lo demás, los augurios del “dime con quien andas y te diré quién eres” no siempre pudieron con ella, aunque su orientación se moviera por lo regular dentro del área de influencia de la psicología, el socio que se mostraba más dinámico y pujante en el medio escolar de la pareja o del trío. Pero aparte de estas cuestiones de inclinación o de afinidad, sensibles no solo al peso inerte de la tradición sino al “nuevo espíritu” de los tiempos, importa considerar el caso de esta lógica elemental o propedéutica por ser uno de los ingredientes de lo que cabría considerar cultura española media, hallarse fuertemente institucionalizada y acusar especialmente la impronta de las sucesivas administraciones y políticas educativas.

### **Los planes.**

Empecemos recordando que el 8 de junio de 1843 un Decreto de P. Gómez de la Serna, ministro de Gobernación, creaba en la Universidad de Madrid la *Facultad completa de Filosofía*. Así se convertía la antigua “facultad menor” de Artes en una “facultad mayor” que sigue cubriendo un viejo campo de “filosofía, letras y ciencias”. Su ordenación comprende ahora 3 años primeros de estudios propedéuticos o elementales (equivalentes al bachillerato), seguidos de 4 años de estudios de ampliación (licenciatura) que al fin culminan en 2 años de estudios superiores (doctorado) –una tripartición de grados avalada años atrás por el famoso “informe Quintana” (1813)–. En el 2º curso de la primera fase aparece una “Psicología, Ideología y Lógica”, cuyo contenido y sentido determina un Reglamento de 9/VI/1843 en estos términos:

«Como fundamento de la lógica y de la filosofía moral deberá hacerse el estudio psicológico del hombre, procurando convencer de la existencia del alma, dar a conocer su

---

<sup>23</sup> Las variaciones más frecuentes tienen que ver bien con el orden de los dos primeros miembros, bien con la índole del tercero. Puede, por ejemplo, que las tendencias más didácticas o más psicologistas y afines a la tradición cartesiano-lockiana de “la lógica de las facultades” propicien la ordenación <Psicología, Lógica>, mientras que la orientación neoescolástica más ortodoxa prefiera el orden <Lógica, Psicología>. Pero la primacía de la Psicología vendrá avalada sobre todo por sus incipientes credenciales científicas y facilitada por el papel que algunos catedráticos de Segunda enseñanza –Urbano González Serrano por ejemplo– van a desempeñar en la introducción de la psicología científica en España. La Ética, por su parte, podrá verse revestida de moral cristiana o vinculada a unos rudimentos de Derecho o de Sociología.

naturaleza, sus relaciones, potencias, facultades y operaciones, obteniendo como resultado de este estudio el conocimiento del hombre intelectual y moral. Apreciando después la primera de las operaciones del entendimiento, se pondrá particular atención en la formación y clasificación de las ideas, en los medios de determinarlas y hacerlas exactas, como base de la lógica, en la que se descenderá ya a las demás consideraciones intelectuales que constituyen nuestra inteligencia»<sup>24</sup>.

Dos años después, el Plan de Pedro J. Pidal, ministro de Fomento, reafirma esta posición de la lógica en la Segunda enseñanza<sup>25</sup>, al tiempo que introduce una división entre las Ciencias y las Letras –donde se alojan los estudios filosóficos– que va a atravesar los tres niveles de la enseñanza secundaria, de ampliación y superior (Real Decreto de 17/X/1845). Es el acta de nacimiento de las “dos culturas” –o inculturas, según se mire– en España.

En 1850 una reforma del ministro Seijas Lozano sanciona la unión de la filosofía con la literatura y confirma el par “Psicología y Lógica” –introducido por un Reglamento de 10/VIII/1847, que había hecho desaparecer la “Ideología”–. Dos años después, será otro Reglamento el que instaure el trívio “Psicología, Lógica y Ética” en la fase de “Estudios Elementales de Filosofía” del área de Letras de la Segunda enseñanza. La decisiva “Ley Moyano” de 1857, llamada a constituir el marco general de la enseñanza oficial en la segunda mitad del s. XIX y las primeras décadas del s. XX, sentará y desarrollará una

---

<sup>24</sup> Esta transposición ideológica de una larga tradición de complicidad entre el *De Anima* de Aristóteles y la lógica “aristotélica” se corresponde con un texto paradigmático, el *Manual clásico de filosofía* de Servant Beauvais -un ideólogo espiritualista y ecléctico- traducido y complementado por J. López Uribe, publicado en Madrid, Imprenta de Verges, 1938, 2 tomos, y adoptado como libro de texto por la Dirección General de Estudios en 1842. La lógica se trata al final pues «para arreglar el pensamiento, es necesario conocerle bien». Por lo demás, se mueve en la órbita de Condillac, aunque esta no sea su única fuente de inspiración dado su confesado eclecticismo. Vid. un marco general y análisis detallados en A. Heredia Soriano, *Política docente y filosofía oficial en la España del s. XIX. La era isabelina (1833-1868)*. Salamanca, Univ. de Salamanca, 1982.

<sup>25</sup> La Segunda enseñanza no sólo es el periodo formativo mediador entre la enseñanza básica y la superior, sino la enseñanza “propia especialmente de las clases medias”, cuya pieza clave son los institutos creados por las Diputaciones provinciales. A pesar de esos propósitos, el porcentaje de los alumnos de institutos fue descendiendo a lo largo de la segunda mitad del siglo frente al crecimiento de los que seguían la llamada “enseñanza doméstica”, i.e. estudios por propia cuenta, o en academias o en colegios “no incorporados” a la enseñanza oficial, hasta llegar en el curso 1909-10 a un 35 % de estudiantes de institutos, un 27 % de estudiantes de colegios incorporados y un 38 % de estudiantes “domésticos”. Los números relativos de los Centros aún son más llamativos: en el curso 1909-10 había 58 institutos frente a 263 colegios incorporados y 66 seminarios eclesiásticos. Para cerrar el cuadro de ese mismo curso, valga la estimación de 8 estudiantes universitarios y unos 16 estudiantes de enseñanzas profesionales, técnicas o militares, por 10.000 habitantes, y en el extremo inferior la existencia de un 59,35 % de analfabetos en España. Tomo estos datos de F. Canes, “Los alumnos de la universidad española en la primera década del s. XX”, en AAVV, *La Universidad en el s. XX (España e Iberoamérica)*. Murcia, SEHE/Universidad de Murcia, 1998, pp. 491-497; y de G. Rueda, “Enseñanza y analfabetismo”, en M. Suárez Cortina, ed. *La cultura española en la Restauración*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999; pp. 15-59.

reorganización de los estudios de Filosofía (“disposiciones provisionales” de 23/IX/57), que vuelve a emparejar los “Elementos de Psicología y Lógica” en el último curso de la Segunda enseñanza, amén de imponer en el 2º curso de la facultad de Filosofía y Letras una variopinta “Filosofía, Ética y Ampliación de Psicología y Lógica”, también obligatoria en 2º de Derecho. Al año siguiente, siendo ministro de Fomento el marqués de Corvera, retorna a la Segunda enseñanza la terna del Reglamento de 1852, “Psicología, Lógica y Ética” (26/VIII/1858), y con ella un *ménage* reincidente durante más de cien años; no es extraño que, de la mano del plan Bosch (1895), sea la que reciba el siglo XX.

Tras estos accidentados precedentes del s. XIX <sup>26</sup>, merecen atención los planes de estudios de Bugallal (1903), Callejo (1926) y Villalobos (1934); sin que faltaran, por cierto, otros intentos de planificación y reforma que no pasaron del estado inicial de intenciones, aun siendo mejores y más alentadores que estos tres implantados. Los tres fueron diseñados y promulgados por gobiernos de derechas o de centro derecha con ciertas preocupaciones reformistas. Fueron obra, en particular, de equipos ministeriales, sin consulta ni debate públicos previos, bien que el Ministerio solicitara con periodicidad irregular la opinión de los claustros en algunas cuestiones –y se encontrara a veces con no pocas resistencias a sus imposiciones de modernización y cambio–. El plan de Bugallal (1903) estuvo oficialmente en vigor durante 23 cursos. Establecía un Bachillerato de 6 años, generalista, polivalente y con unos fines claramente propedéuticos: la formación humanística prevalecía en los 4 primeros años y la científica en los 2 últimos. El cuadro de materias recogía las legadas por el s. XIX junto con otras más recientes que querían responder a las necesidades regeneracionistas de despegue cultural y de modernización utilitaria (e.g. “Rudimentos de Derecho” con algunas noticias de sociología, “Fisiología e Higiene”, “Técnica industrial y agrícola”). El libro de texto era libremente fijado por el catedrático, previa aceptación del claustro. Por lo que se refiere a la lógica, venía emparejada en 5º curso con la psicología y su orientación corría el albur de la filosofía decimonónica y del grado de eclecticismo adoptados por el profesor de turno, aunque la lógica tradicional no dejaba de ser en la

---

<sup>26</sup> Entre 1845 y 1900 se han contado 17 modificaciones de planes de estudios con mayor o menor alcance que, por lo demás, no afectaron sustancialmente a ciertas constantes administrativas de la educación española, desde las bases sentadas en la Ley Moyano (centralismo, división entre la enseñanza pública y la privada, tres niveles de enseñanza –primaria, secundaria, universitaria-, etc.) hasta, pongamos por caso, las *liaisons* de la Lógica con sus parientas o vecinas filosóficas.

mayor parte de los casos el núcleo duro. Pero una clave decisiva seguía siendo la confrontación heredada del siglo anterior entre la tradición católica neoescolástica y el ideario más o menos krausista de la Institución Libre de Enseñanza. Su proyección educativa y la competición por el espacio escolar eran un frente crucial de la guerra declarada por la Iglesia como aparato jerárquico, institucional e ideológico –no sólo por su facción “neocatólica” más reaccionaria–, en su afán de salvar y preservar las esencias de la patria contra quienes se atrevían a educarla, airearla y civilizarla<sup>27</sup>. Luego veremos alguna muestra de las lógicas involucradas. Lo que sí conviene señalar cuanto antes, frente a los mitos nacidos al calor de la refriega, es que ni las ideas de los “tradicionales” –eclesiásticos o patriotas– eran tan genuinamente españolas, ni las de los profesores “institucionales” eran tan extranjerizantes y modernas; en lógica, por lo menos, tampoco éstos estaban muy al tanto de lo que había venido ocurriendo en los centros extranjeros más dinámicos desde finales del s. XIX y principios del s. XX.

El plan de Callejo (1926) viene a establecer dos ciclos: un bachillerato elemental de 3 cursos de *cultura general* que no sólo complementaba la enseñanza primaria, sino que podía preparar para escuelas especiales (civiles y comerciales, militares, navales); y un bachillerato superior de 3 cursos, uno común y dos de *especialización*, preparatorios para la universidad y diversificados en dos itinerarios: letras y ciencias. Representa un compromiso entre el espíritu regeneracionista anterior y la inclinación a un corporativismo de Estado. Como muestra de su voluntad de modernización, adquieren particular relieve las lenguas modernas y algunas materias tan novedosas que no parecen tener profesorado competente (e.g. la Hª de las civilizaciones, la Geografía política y económica). En cambio, la Lógica, emparejada con la Psicología en el primer curso de la rama de Letras, consiste en un refrito de lógica tradicional, tópicos metodológicos y cuestiones epistemológicas, sancionado por

---

<sup>27</sup> A pesar de la imagen reiteradamente difundida por la historiografía católica de una especie de *Kulturkampf* a la española donde los ideales e intereses eclesiásticos serían los agredidos, es la Iglesia tradicional la que parece empeñada en combatir las ideas de una burguesía más o menos liberal y moderna desde mediados del s. XIX. El supuesto de que quien no esté con ella está contra ella, amén de traslucir un absolutismo de época, tiene su propia base evangélica expresa. Por otro lado, aparte de las escaramuzas doctrinales y escolares recidivas, el primer cuarto del s. XX resulta bastante agitado por otros varios motivos, p. ej. desde la inestabilidad política –entre 1900 y 1923 se suceden 39 presidentes de Gobierno y 54 ministros de Instrucción Pública, dentro de un marco general de conservadurismo–, hasta el debate ideológico en torno a las libertades de enseñanza –a saber: libertad de ciencia o de pensamiento, libertad de cátedra, libertad de creación de centros, libertad de elección de centro-. Cf. el panorama histórico presentado a este respecto en M. de Puelles Benítez, *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid, Tecnos, 1999<sup>4</sup>.

el Cuestionario de 13/XII/1927. El plan sólo se mantuvo unos pocos años –fue suprimido por decreto en 1931–, tras haber concitado vivas reacciones de oposición, sobre todo por la imposición de cuestionarios ministeriales y de textos oficiales obligatorios, pero también por hallarse ligada su suerte a la Dictadura de Primo de Rivera. Por otra parte en lógica, a pesar de su ordenancismo y de su sesgo doctrinal, no llegó sofocar la fermentación de planteamientos al margen de la vía oficial o de nuevas ideas asociadas a la recepción de la fenomenología y la axiología. También veremos algunos ejemplos ilustrativos.

En fin, el plan de Villalobos (1934) procura combinar algunos ingredientes de los planes anteriores (e.g. el carácter cíclico, el interés por los idiomas) con otros nuevos (como la prioridad de las áreas-ciclos en el bachillerato superior –al que se añade un 7º año– sobre las asignaturas-curso, y la incorporación de mecanismos de promoción). Introduce las áreas y materias con las denominaciones hoy familiares –salvo en el caso de la Religión que, por una vez y sin que sirva en absoluto de precedente, desaparece de la enseñanza oficial–. Por otro lado, devuelve a los catedráticos la libre elección de libros de texto, aunque hayan de ser aprobados oficialmente por referencia a un cuestionario único. En el caso de la lógica, el cuestionario pertinente, enmarcado en el programa de “Filosofía y ciencias sociales», encarece la concepción y enseñanza de la disciplina «en su forma tradicional” porque ésta «parece la más acorde con la finalidad e índole de los estudios de Bachillerato, y lo es con los rumbos más decididos de la ciencia lógica presente» (*Disposiciones y cuestionarios*, 18/IX/1934). De ahí que disponga el consabido guión: términos, proposiciones, silogismos regulares e irregulares compuestos, sofismas, principios lógicos, sentido y valor de la técnica lógica y concepto de la Lógica. ¡Curiosa idea del rumbo de la “ciencia lógica presente” la que se hacía el Ministerio! Comparando este cuestionario con los referidos a otras materias próximas como la Teoría de la Ciencia o la Psicología, salta a la vista que la Lógica que allí se administra sigue estancada frente al desarrollo y la modernización de estos otros miembros de la familia filosófica<sup>28</sup>. Pero no será esta la única lógica disponible en la Segunda enseñanza, pues en los años 30 aparecerán ciertos signos de la complicidad entre la tradición neoescolástica y la fenomenológica e incluso, como veremos, algún manual de inspiración claramente fenomenológica.

---

<sup>28</sup> Vid. los respectivos cuestionarios en E. Fey, *Estudio documental de la Filosofía en el Bachillerato español (1807-1957)*. Madrid, CSIC, 1975; pp. 64-69 en especial.

Los planes subsiguientes, a partir de los nacional-católico-escolásticos de Sainz Rodríguez (1938) e Ibáñez Martín (1953), devolverán la lógica del Bachillerato a sus impenitentes devociones y tinieblas. Para hacerse una idea de la situación, baste apuntar que la recepción de la nueva lógica no tendrá nada que ver con ningún plan, cuestionario o disposición ministerial anterior a los años 1970. Por fortuna, no cabe decir lo mismo de algunos libros de texto de “Filosofía” en el Bachillerato que se adelantan a los ministros y directores generales del ramo. En el curso de los 50 ya aparece algún manual de Filosofía que da noticias introductorias de nociones y cuestiones “logísticas”: por ejemplo, las *Nociones de Filosofía. Quinto curso*, de G. Bueno y L. Martínez (Salamanca, Anaya, 1955), incluyen varios temas en esta línea, así como abundantes referencias matemáticas y científicas -no siempre afortunadas<sup>29</sup>. Pasemos, pues, a considerar el caso de los manuales.

### **Los manuales.**

Veamos, siquiera por encima, algunos manuales de lógica de nivel elemental o con un propósito equivalente que siguen o entran en circulación durante las tres primeras décadas del s. XX. Al recordar el plan Bugallal que alcanzó a cubrir aproximadamente el primer cuarto del siglo, asistimos a una competición abierta entre “tradicionales” e “institucionales”. Cada una de estas orientaciones venía admitiendo, ya desde el siglo anterior y a pesar de la imagen de bloques enfrentados que proyectaba la polémica, unas variantes y modulaciones ideológicas internas. Así, en lógica, la vía tradicional podía mantenerse dentro de la rancia ortodoxia neoescolástica o podía discurrir por unos caminos más oreados y sensibles al desarrollo de la filosofía y la metodología modernas<sup>30</sup>. Buen ejemplo de ortodoxia es J. Mendive, S.J. *Elementos de Lógica*, Valladolid, Imp. Viuda de Cuesta é Hijos, 1883. Define la lógica como «la disciplina de nuestra razón en orden a la consecución de la verdad» (p. 9); la articula en las tres partes de rigor: dialéctica, crítica y metodología; en fin, las referencias más modernas –digamos– son los errores severamente

---

<sup>29</sup> Vid., por ejemplo, las alusiones erróneas a Fermat y a Gödel o la enfática declaración de que «la Historia es hoy una ciencia con sus métodos demostrativos característicos, su sistemática y hasta su axiomática», todas ellas en la pág. 138 de la edición citada.

<sup>30</sup> Paso por alto la variante representada por subproductos escolares, catecismos de lógica tradicional del tipo de J.M. Ortí y Lara, *Lógica*, reimpresa varias veces en la 2ª mitad del XIX e insertada en su *Curso abreviado de Psicología, Lógica y Ética*. Madrid, Hijos de M.G. Hernández, 1908, 2 vols.; o M. Polo y Peyrolón, *Lógica elemental*. Valencia, Tipografía Moderna, 1902.

denunciados de Descartes, Kant y, llegado el caso, la mediación de Balmes en materia de conocimiento y en cuestiones de certeza <sup>31</sup>. El manual de Mendive tuvo cierto crédito que alcanzó los primeros años del s. XX. Pero el ejemplar más serio y renombrado, cabalmente autista o, si se prefiere, ensimismado en la tradición escolástica postmedieval, es el manual de su cofrade J.J. de Urráburu, *Compendium philosophiae scholasticae. I. Logica*. Madrid, Agustín Avial, 1902. Sirvió en algunos seminarios eclesiásticos, en particular de su propia Compañía -aunque el indigesto Padre Urráburu fuera por lo regular un autor más elogiado que leído <sup>32</sup>-. En todo caso, la lógica de Urráburu representa a estas alturas un monumento en memoria de la reforma salmantina de la lógica en el s. XVI, inducida por Domingo de Soto. Distingue una lógica *minor* y otra *major*. La *minor* sigue el hilo de las expresiones y operaciones mentales: término / simple aprehensión, proposición / juicio, discurso o argumentación / razonamiento; el estudio de la primera envuelve los predicamentos y predicables así como la propiedades de los términos; la segunda conduce a la teoría de la oposición; la tercera, tras referirse a las consecuencias, se centra en la silogística postmedieval <sup>33</sup>. Con esta orientación se entrevera la concepción de la lógica en función de los modos de saber: definición, división, demostración. La *major* se inicia con algunas cuestiones sobre la verdad lógica para pasar a ocuparse de los estados mentales y de los medios y criterios de consecución de la verdad; luego, en la segunda parte dedicada a la naturaleza y los elementos de la ciencia, rinde el obligado tributo al tema de los universales, se explyra sobre los principios y la índole de la demostración, debate las cuestiones en

---

<sup>31</sup> Guarda, por otra parte, ciertas afinidades con la lógica de una de las personalidades eclesiásticas más influyentes en la 2ª mitad del s. XIX, el cardenal Ceferino González. Cf. la *Logica* incluida en su *Philosophia elementaria ad usum academicam ac praesertim ecclesiasticae juventutis*. Madrid, Policarpo López, 1868, 1877<sup>2</sup>, vol. I, pp. 46-204. Fray Ceferino propone una lógica *general*, que corresponde a la parte Dialéctica de Mendive, y una lógica *especial* que desarrolla, tras ciertas cuestiones “proemiales” sobre la naturaleza de la lógica, las partes relativas a la Crítica y a la Metodología. Tampoco se priva, por cierto, de denunciar algún descarrío de Balmes como su vindicación de un “instinto intelectual” que nos haría creer lo evidente.

<sup>32</sup> Este *Compendium* es una adaptación a un nivel elemental de sus *Institutiones Philosophiae* (1890-1900) ya citadas. El caso de Urráburu es sintomático del divorcio entre la academia escolástica y la alta cultura pública, literaria o científica, incluso en la España de la época. Por ejemplo, entre sus cofrades se asegura que su obra es “una de las más egregias de la escolástica moderna” (vid. R. Ceñal, S.J., “La filosofía española en la segunda mitad del s. XIX”, *Revista de Filosofía*, XV/58-59 (1956), p. 441). Pero también es bien sabido que era desconocida fuera de ese recinto eclesiástico: una persona tan puntualmente informada como Juan Valera confesaba sin ningún reparo no tener la menor noticia de la obra de Urráburu.

<sup>33</sup> Urráburu adopta los supuestos de identidad y discrepancia (dos cosas iguales a una tercera, son iguales entre sí; dos cosas, una de las cuales es igual a una tercera pero no la otra, son desiguales entre sí) como principios del silogismo categórico (*Compendium*, I, § 182, pp. 99-100, en vez de asumirlos como principios generales del razonamiento en la línea de Ceferino González o de Mendive. Puede ser señal de insensibilidad hacia cualquier contribución moderna o foránea, incluida la difusa aura leibniziana de estos últimos.

torno a la índole y la ordenación de las ciencias, pasa revista a los métodos más “célebres” (la duda cartesiana, el empirista, el racionalista, el ecléctico) para vindicar el debate escolástico –el único con el que, al parecer, ha tenido tratos–, y remata la obra con ciertas consideraciones sobre el carácter y el objeto de la lógica que venían a constituir en la tradición escolástica postmedieval una suerte de filosofía de la lógica. Se trata, en suma, de una composición prolija y clausurada, donde los formulismos y el entramado de escuela enmascaran la mixtura de ingredientes “aristotélicos” y escolásticos –medievales algunos, pero postmedievales la mayoría–, sin ocultar una crasa ignorancia del pensamiento lógico y metodológico de su tiempo.

La variante menos “purista” y cerrada de la lógica escolar tradicional vive, en buena parte, de las rentas de Balmes<sup>34</sup>; puede incluso alimentarse de actitudes un tanto ambiguas, como la de Ceferino González<sup>35</sup>. Pero recibe el impulso decisivo con los nuevos aires neoescolásticos venidos de Milán y sobre todo de Lovaina. La mediación de Lovaina se hace sentir al principio sobre los profesores universitarios (Hernández Fajarnés, Gómez Izquierdo, Zaragüeta) y, en este medio académico superior, también empieza a servir de enlace con las ideas lógicas y la incipiente fenomenología de Husserl, según hemos visto a

---

<sup>34</sup> De su *Criterio*, en las exposiciones más informales, y de la “Lógica” incluida en su *Filosofía elemental* (1847), en las escolares. Ambas componen el tomo III de sus *Obras completas*, Salamanca, BAC, 1948. La influencia de Balmes no sólo afecta a estas dos variantes del pensamiento católico español tradicional, la más cerril y la más apañada, sino que llega hasta nuestros días. El *Criterio*, en especial, aún puede verse como una brújula de la razón en estos revueltos y confundidos tiempos (vid. S. Fernández Burillo, *L’art de penser bé*, Barcelona, Edicions del Drac, 1991, 1992<sup>2</sup>); o como la muestra más cabal de lógica que hoy puede reconocer el tomismo hispano, a juzgar por E. Forment, *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1998. Es dudoso que este último juicio fuera compartido por los tomistas o por los neoescolásticos españoles de la 2ª mitad del s. XIX o la 1ª del s. XX, que expresaron sus reservas ante algunas ideas adventicias (e.g. “escocesas”) de Balmes; pero seguramente suscribirían el primero.

<sup>35</sup> Fray Zeferino O.P. o el Cardenal González, según los gustos, ha sido calificado de ilustre pionero no sólo de la restauración escolástica, sino de la apertura de la Iglesia oficial al pensamiento moderno. Sus títulos en este sentido, -aparte de una curiosidad intelectual que le permitía compaginar la dedicación al estudio de Tomás de Aquino y el interés por las ciencias naturales-, se cifran en unas estrategias apologeticas como las siguientes: (i) conviene atenerse a las cuestiones sustanciales para comparar las soluciones tomistas con las de las filosofías modernas; (ii) esta comparación supone el conocimiento del adversario y la puesta al día de las armas críticas propias; (iii) cuando no proceda la refutación y haya que aceptar algún acierto ocasional de los modernos, cabrá mostrar en todo caso la superioridad general de la doctrina tomista, bien por sus méritos propios, bien por su capacidad de asimilación e integración, pues la filosofía inspirada en Tomás de Aquino viene a ser un “eclecticismo superior y trascendental, que reúne y funde en una concepción sintética todos los elementos racionales diseminados en la Historia de la Filosofía” (*Estudios sobre la filosofía de Tomás de Aquino*, t. I, Manila, Colegio de Sto. Tomás, 1864; Madrid, 1886, p. 7). No pocas transigencias católicas hispanas se han beneficiado luego de un espíritu análogo de asimilación, transcendencia y superioridad, virtudes a las que se puede negar cualquier cosa menos valor adaptativo de supervivencia en la lucha intelectual.

propósito de Arnáiz –aunque la perspectiva fenomenológica no llegará a verse hasta los años 30 en los manuales de Segunda enseñanza-. Dentro de esta orientación escolástica un tanto ecléctica, hay con todo ejemplos del peso de la inspiración doméstica. Balmes, en particular, pesará sobre la noción de lógica de P. Guirao, *Manual de Lógica Práctica* (Barcelona, Biblioteca Cultural Hispano Americana, 1926): «lógica es la ciencia o arte que se ocupa de dirigir nuestro entendimiento con objeto de éste se encamine hacia la verdad y obtenga de la mejor manera» (p. 8); esta declaración preside una divulgación didáctica de la lógica tradicional, austera en filosofía, pródiga en ejemplos y supuestamente utilitaria. Por otro lado, una cumplida muestra de la impronta de Lovaina será el texto declarado “oficial” de E. González y González, *Lógica* (Madrid, Imp. Clásica Española, 1929). El Prólogo es harto elocuente de la alianza buscada entre “la tradición” y “el progreso”: «Nova et vetera: he aquí nuestro lema y el ideal que ha orientado nuestra mente en la composición de esta obra.» (p. 7) <sup>36</sup>. El libro mantiene la carcasa tradicional impuesta por el cuestionario del Ministerio (Dialéctica, Metodología y Crítica), pero incluye algún signo de su ideal de modernización. Entiende por lógica «la disciplina filosófica que tiene por objeto la regulación razonada de los actos del entendimiento y la sistematización del pensamiento científico en orden a la consecución y esclarecimiento de la verdad» (p. 13), donde ya se trasluce la incongruencia de hilvanar –con más voluntad que entendimiento– unas puntadas modernas en el tejido tradicional. Hay, por cierto, una alusión a la logística: «En un sentido análogo [al formalismo puro de Kant], los creadores y defensores de la Logística: Boole, Bentham, Hamilton, Schroder (sic), Peano, Couturat, Russell y otros que pretenden hacer de la lógica una especie de álgebra del pensamiento, reducen todos los problemas lógicos a un formalismo absoluto de tipo matemático» (p. 14); tampoco falta la cita que circuló en estos lares tradicionales como lema de Russell, su *boutade* de que en el simbolismo lógico “ni se sabe lo que se habla, ni si lo que se dice es verdadero” (ibd.), y por derivación como caricatura de la lógica. Tales referencias son señales reiterativas de la oscura noticia y de la clara descalificación de la lógica moderna a que dio en acostumbrarse la cultura académica española de las tres primeras décadas. Por lo demás, si recurrimos a la *Lógica* del propio e

---

<sup>36</sup> Este lema es una evocación del lema que Zaragüeta, todavía en los últimos años del franquismo, llamará la «consigna fundamental» de Lovaina: «vetera novis augere et perficere [acrecentar y perfeccionar lo viejo con lo nuevo]»; cf. su *Curso de Filosofía*. I, *Lógica*. Madrid, Gredos, 1968. La *Lógica* de González y González también tuvo una edición revisada y recortada en Madrid / Buenos Aires, Studium, 1950.

insigne Cardenal Mercier (1905), varias veces reeditada en la 1ª mitad del s. XX y con una difundida traducción al español<sup>37</sup>, nos fatigaremos en vano buscando siquiera una mención similar; a lo más que llega en este sentido es a desmentir los «agravios» de Couturat (1901) contra la predicación aristotélica (edic. c., I, pp. 124-127).

Los profesores “institucionales” estaban más enterados que los “tradicionales” en su doble facción, cerrada u oreada. También ellos se movían desde el siglo anterior en una doble dirección: la “krausoinstitucionista, más fiel a sus orígenes, y la “krausopositivista”, más ilustrada y sensible a algunos desarrollos científicos coetáneos. Por lo que se refiere a la lógica, la primera orientación está representada por manuales confeccionados a finales del s. XIX que se benefician de la expansión del armonismo krausista y de la consolidación escolar de la propia Institución Libre de Enseñanza en la primera década del s. XX, es decir manuales para alumnos de 2ª enseñanza del tipo de los *Elementos de Lógica* de T. Romero de Castilla (Badajoz, Imp. La Minerva Extremeña, 1893, 1900<sup>2</sup>), o del *Resumen de Lógica* de H. Giner de los Ríos (Barcelona, Imp. de la Campana y la Esquella, 1889, 1901<sup>2</sup>; ibd., Lib. Española de Antonio López, 1904<sup>4</sup>; ibd., Antonio Virgili, 1913<sup>6</sup>). La presencia más notoria en ambos manuales no es desde luego la de Krause, ni por cierto la de Sanz del Río, sino la de Tiberghien<sup>38</sup>. Los dos comparten la concepción matriz armónico-racional de la lógica como ciencia del conocimiento que a su vez, en el orden del conocer, guarda una estrecha relación con la psicología –considerada ésta como la «anatomía del alma», la lógica venía a ser «una fisiología e higiene de la inteligencia» (Giner, 1904<sup>4</sup>, p. 11)– y en el orden de la vida, desempeña un importante papel educativo, moral y cívico (Romero 1900<sup>2</sup>, p. 17; Giner 1904<sup>4</sup>, pp. 11-12). Difieren, no obstante, en la disposición general y en algunos detalles. La organización de Romero es menos formularia y comprende tres partes: una, que concede especial atención al lenguaje, a la deducción y a la inducción, en la que también se hace eco del legado tradicional; otra, epistemológica –pese a llamarse “Lógica formal”–,

---

<sup>37</sup> Fue traducida por F. Gallach Palés, profesor del Instituto “Luis Vives” de Valencia, a partir de la 8ª edición belga (1933): *Lógica*. Madrid, Imp. de L. Rubio, 1935, 2 vols.; versión reeditada en la misma casa y colección (Nueva Biblioteca Filosófica, LXXVII-LXXVIII), en 1942.

<sup>38</sup> J. Sanz del Río había compuesto un tratado de Lógica en sus *Doctrinas de Psicología, Lógica y Ética*. Madrid, Imp. de F. Martínez García, 1863, que al parecer corrió la sombría suerte de otros de sus escritos esotéricos. En todo caso se vio ensombrecido y olvidado por los libros sobre lógica y teoría del conocimiento del belga G. Tiberghien (*L'Organisation de la connaissance* y *La théorie de la connaissance*, publicados ambos en París, Librairie Internationale, 1865), un krausista más leído que el propio Krause en España.

que trata de las fuentes y criterios de la verdad –cuya fuente primigenia y básica es, desde luego, la conciencia-; y la tercera, que se ocupa de la teoría y la metodología de la ciencia, siendo ciencia «el conjunto ordenado de operaciones del pensamiento conformes con las leyes de la lógica» (edic. c., p. 227). Un rasgo característico del cura catedrático Romero es el intento de casar su profesión católica con el racionalismo armónico krausista, un intento radicalmente fallido a los ojos de sus convecinos presbíteros. Giner, por su parte, opta por una presentación más convencional dentro del krausismo que divide la materia en dos partes: (1) la *analítica*, tanto general –acerca de la esencia del conocer y de su fuente, la conciencia-, como especial –acerca las funciones y operaciones de la facultad intelectual entre las que se encuentran el concepto, el juicio y el raciocinio, hijuelas de la herencia lógica tradicional-; (2) la *orgánica*, sobre los criterios del conocer y sobre la organización metódica y la exposición lingüística de los conocimientos. Al final incluye, quizás por motivos didácticos, un resumen de los principales sistemas filosóficos según Tiberghien (edic.c., pp. 120-121) y un apéndice de Historia de la filosofía que remata con un listado de escuelas y nombres en la “España contemporánea” (pp. 123-141).

Si comparamos esta lógica elemental “krauso-institucionista” con la de su variante doméstica “krausopositivista”, la segunda resulta superior a la primera. Cuando menos, los dos manuales citados son inferiores, tanto en información como en elaboración, al libro que, apuntando hacia una dirección “krausopositivista” venía siendo el texto de lógica más relevante desde las últimas décadas del siglo anterior: los *Elementos de Lógica* de Urbano González Serrano (Madrid, Imp. de T. Fontanet, 1874) <sup>39</sup>. Esta obra respondía a un doble propósito: quería, de una parte, remediar el estado de postración de los estudios de lógica en el entorno; de otra parte, proseguir los intentos modernos de ligar el pensamiento a la ciencia hasta lograr una armonización racional, justa y advertida de los errores y de los excesos del pasado –el dogmatismo y ergotismo escolásticos, las exageraciones idealistas, las reducciones positivistas (pp. 7-13). La Lógica, en esta perspectiva, es la «ciencia del conocer» o más precisamente «el estudio sistemático, verdadero y reflexivo del conocer».

---

<sup>39</sup>. González Serrano marca el último cuarto de siglo del Instituto “San Isidro” de Madrid y, a través de su colega E. Ruiz Chamorro, el del Instituto “Cisneros”. Entrado el s. XX, J. Verdes Montenegro prolonga su influencia en el “San Isidro” y A. López Muñoz en el “Cisneros”; sus ecos también alcanzan al Instituto-Escuela durante la docencia de M. Navarro Flores. Por lo demás no faltan signos de su proyección fuera de Madrid: J. Besteiro adoptó los *Elementos de Lógica* como libro de texto en sus años de catedrático en ejercicio en el Instituto “El Greco” de Toledo (1899-1908).

Envuelve tanto la dimensión *analítica* de ciencia de la conciencia que estudia el objeto conocido en el ser mismo que lo sabe, como la dimensión *sintética* de ciencia de la Razón, que estudia el objeto conocido o cognoscible en su principio y fundamento. El libro se atiene a la primera y esta dimensión analítica se desenvuelve en: (1) una lógica crítica, acerca de los elementos del pensar y conocer, del propio conocimiento y de las formas como pensamos para llegar al conocimiento –lugar que corresponde a las operaciones mentales y las formas lógicas consideradas por la lógica tradicional-; (2) una lógica orgánica, que se ocupa de los medios y los métodos de conocimiento, donde cobra especial relieve el conocimiento empírico; y (3) una lógica constructiva, que trata de la composición y expresión del saber como ciencia –lugar que acoge procedimientos de sistematización científica como la definición, la división, la demostración-. Un apéndice (pp. 357 ss.) considerará, por último, las limitaciones, imperfecciones y errores del ser racional finito, incluidas las falacias y los paralogismos.

El manual de A. Arredondo García, *Apuntes de Lógica* (Valladolid, Imp. de Jorge Montero, 1903), viene a ser un subproducto ecléctico en el que confluyen la disposición de González Serrano –incluido su apéndice- y las confusas ideas “krauso-institucionistas”: una noción de lógica como «ciencia del conocer en verdad y según las leyes del conocer» (p. 5); la fundamentación de la lógica en la psicología (p. 6); la autoconciencia como fuente del conocimiento lógico (p. 7). Una divulgación más digna y autónoma, aunque también tienda a combinar las dos variantes de lógica krausista que venimos considerando, es la de A. López Muñoz, *Lecciones de Filosofía elemental. II, Lógica* (Madrid, M. Romero, 1902<sup>4</sup>). Distingue una lógica general, acerca de las condiciones, criterios y limitaciones del conocimiento; una lógica particular o analítica, sobre las formas del conocimiento, que incorpora los temas tradicionales de las operaciones mentales y las falacias; una lógica sintética o aplicada, en torno al método, a las formas de la ciencia (definición, división, demostración) y a la ciencia misma como «organismo de verdades ciertas» (p. 121). En fin, si López Muñoz llegó a ser ministro de Instrucción Pública en 1912, no fue seguramente por este servicio al desarrollo de nuestra cultura media en lógica.

Así pues, nos encontramos con un primer tramo del siglo nada prometedor en lógica elemental. Una época dominada por la competición ideológica y escolar entre una tradición neoescolástica, más o menos autista, y una introspección gnoseológica krausista, más o

menos alejada de la lógica formal –por no hablar de la nueva lógica formalizada-. Con el paso del tiempo empiezan a aparecer ciertas muestras de singularidad o de independencia con respecto a una y otra vías: algo es algo, aunque no mejore la suerte de la lógica. Creo dignas de mención tres. Dos, en particular, porque responden a dos géneros distintos: una quiere ser la introducción a una “lógica informal” o arte de pensar discursivamente; la otra pretende introducir una nueva lógica filosófica –inspirada sobre todo en Wundt-. Mientras que la tercera, aun siendo un manual al uso, destaca por su presentación un tanto original y por su notable información bibliográfica.

La primera es una obrilla de J. de Zulueta y Gomis, *La ciencia o el arte de pensar correctamente*, Barcelona, Editorial Ibérica, 1916, deliberadamente ajena al medio escolar o académico. Zulueta, un hombre hecho a sí mismo agricultor en Seo de Urgel y prócer de la agricultura catalana, se encomienda a Balmes y a Jevons (p. 19) para hacer profesión de fe en los progresos del conocimiento y encarecer los servicios de la lógica como disciplina práctica, esto es como disciplina que «enseña a conocer la verdad (Balmes) partiendo de las leyes por que se rigen las operaciones del espíritu para establecer leyes de inferencia, métodos de investigación y medios de estimación de la prueba.» (p. 182) –de modo que al buen juicio de Balmes se añade el discriminado positivismo de Stuart Mill y Bain-. También hace referencia a la logística: se opone a su programa de fundamentación de la lógica en las matemáticas y vindica para la lógica un fundamento propio (pp. 134-5). Aparte de ser madrugadora y no muy acertada, esta alusión a la logística resulta singular por su respetuoso contexto. En la otra banda, la de la introducción de una lógica filosófica, se sitúa el manual de E. Luis André (*Lógica* Madrid, autoedic. en Imp. Sáez Hermanos, 1925, 1932<sup>2</sup>)<sup>40</sup>. Supone que la lógica es una ciencia filosófica explicativa y normativa: le corresponde tanto explicar los procesos mentales en función de su valor objetivo y su fundamento nocional –sentando los principios y leyes del conocimiento-, como regular el pensamiento en orden a la verdad y al saber cierto –amén de cuidarse de su organización y

---

<sup>40</sup> Formaría parte de un tratado de Lógica, concebido en 5 libros e inscrito a su vez en un vasto Sistema de filosofía de los Valores. La imposición de un texto único –en el plan Callejo (1926)- dio al traste con este plan de publicación, según refiere Luis André en el prólogo de la 2ª edición. El propio Luis André fue una persona tan peculiar como este proyecto: becario de la JAE en Leipzig y Jena (1909-1910), traductor e introductor de Wundt, contrincante de Ortega en la oposición a la cátedra de Metafísica de la Central, sucesor de Besteiro en el Instituto “El Greco” de Toledo y de López Muñoz en el “Cisneros” de Madrid, mostró una aversión pareja hacia la Institución Libre de Enseñanza y hacia los escolásticos, aparte de un duradero rencor hacia Ortega y otros demonios universitarios, al tiempo que abrigaba también afanes modernizadores de la cultura patria.

su exposición adecuada– (p. 8). De ahí se desprende un plan y una división general del ámbito de la lógica en estas partes: [1] una *morfología mental*, que estudia los procesos y los temas lógicos tradicionales, con la explicitación previa de su valor o sentido lógico y la consideración ulterior de otras formas de deducción y de inferencia empírica –incluidas la probabilidad y la estadística–; [2] una *criteriología*, que trata de los valores, criterios y fuentes del conocimiento, extendidos a la crítica general y la hermenéutica; [3] una *sistemología* o teoría de la ciencia, ocupada en la organización y clasificación de las ciencias, y en sus instrumentos auxiliares; [4] una *metodología*, tanto general –sobre los métodos de investigación, organización, exposición y difusión del conocimiento–, como especial –sobre los métodos específicos de las diversas ciencias–. La *Lógica* publicada sólo desarrolla la parte [1] con un decidido interés propedéutico y formativo, una variada muestra de fuentes –entre las que Port Royal, Stuart Mill o Sigwart se suman a la principal, Wundt–, y ciertas pretensiones filosóficas teñidas básicamente de psicologismo. La tercera de las muestras anunciadas es, en cambio, un manual cuyo contenido, convencional y concorde con el plan Callejo, no deja de presentar ciertas formas y aderezos singulares: se trata de los *Elementos de Lógica [Iniciación a la Filosofía, II]* de J. Rogerio Sánchez y V. Feliú Egidio (Madrid, Editorial Hernando, 1927). Tiene su punto de originalidad y su atractivo la disposición de la materia en las cuatro partes siguientes: I, “Los medios de conocer”; II, “La ciencia”; III, “La vida de la ciencia”; IV, “El hombre ante la ciencia”; aunque, luego, su desarrollo sea demasiado sumario para hacer justicia a estas expectativas. Por otro lado, pese a partir de una concepción de la lógica más bien trivial y psicologista, no deja de moverse dentro de una especie de positivismo razonable y no faltan las indicaciones ilustradas, ni las muestras de interés por la formación de cierto espíritu científico. Ahora bien, su aportación más notable es seguramente el apartado final de bibliografía (pp. 79-87), distribuida con arreglo a las 18 lecciones del texto, en la que comparecen autores y títulos poco o nada frecuentes en los manuales del género <sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Para hacerse una primera idea de la información bibliográfica de los autores y de la orientación del libro, valga este recuento ordenado de las referencias más frecuentes (numeradas entre paréntesis): Aristóteles (6), Poincaré (6), Stuart Mill (5), Liard (5), Goblot (5), Bacon (4), Bain (4), Claude Bernard (4), Mercier (4); no hay, por cierto, ninguna referencia a la nueva lógica. Este manual de Rogerio Sánchez y Feliú Egidio tuvo mucho más tarde una nueva edición (Madrid, Editorial García Enciso, 1941), adaptada al plan de Bachillerato de Sainz Rodríguez (1938): da pena comprobar lo que ha cambiado, para acomodarse al marco nacional-católico-escolástico, y más aún lo que ha perdido por este camino: toda la bibliografía sin ir más lejos.

El cuadro de la lógica elemental de la época quedaría demasiado incompleto si no recordáramos otros dos manuales algo posteriores a los recién señalados, pero no menos relevantes por sus servicios a la aculturación de los estudiantes de Bachillerato. Los dos son notables por introducir en este nivel de enseñanza las ideas husserlianas sin la mediación neoescolástica de Lovaina, sino más bien a través de las *Investigaciones lógicas* mismas o de lógicas fenomenológicas, como la de *Lógica* de A. Pfänder (1921)<sup>42</sup>. Uno de ellos es la *Lógica* de J. Planella Guille (Barcelona, Industrias Gráficas S.A., 1934). Partiendo de la noción de lógica como ciencia de los pensamientos, cuya intencionalidad, objetividad y relación con la significación no dejan de apuntarse en un suerte de introducción general fenomenológica (pp. 5- 44), el texto se desarrolla implícitamente en dos partes: una, dedicada a las teorías del concepto, del juicio y del raciocinio; otra, dedicada a cuestiones de teoría del conocimiento y a la metodología científica. Dentro de este último apartado, reviste cierta importancia el método matemático –con referencia incluso a la naturaleza de los objetos matemáticos- (pp. 263-275). El libro se remata con una nota bibliográfica selectiva y cuidada. El otro manual destacable en análogo sentido es la *Lógica* de A. Díez Blanco (Ávila, Senén Martín, 1934; nota preliminar fechada en Valladolid, junio de 1934). Tras una noción de lógica como ciencia que estudia la estructura, esencia y relaciones de los pensamientos, considerada en un contexto fenomenológico pero al margen de la teoría del conocimiento, presta atención a sus relaciones con otras ciencias vecinas y reconoce la estrecha relación de la lógica con la matemática dada su condición común de disciplinas racionales, formales y simbólicas, hasta el punto de llegar a confundirse en la teoría de conjuntos o en la logística (p. 16). Mucho más adelante volverá a traer a colación la lógica matemática como ampliación y desarrollo de la silogística aristotélica, conforme a la opinión de Husserl y frente a la sentencia de Kant acerca de la perfección y conclusión de la lógica de Aristóteles (p. 133). A esos preliminares en torno a la lógica y sus relaciones interdisciplinarias o transdisciplinarias –especialmente, en el caso de la psicología-, sigue un capítulo acerca de los principios lógicos y a continuación presenta los correspondientes

---

<sup>42</sup> Las *Investigaciones lógicas* de Husserl, traducidas por M. García Morente y José Gaos, se publicaron en Madrid, Revista de Occidente, 1929. La *Lógica* de Pfänder, en versión de J. Pérez Bances, se había publicado en la misma editorial varios años antes, en 1920, y pronto se vio revestida de autoridad en medios filosóficos hispanos –también es curioso que esta *Lógica* se reedite en 1940, mientras que las *Investigaciones lógicas* no gozarán de la misma suerte hasta 1967-. Menor reconocimiento, aunque mayor difusión, tuvo el manual un tanto ecléctico de K.J. Grau (1918), *Lógica*, en traducción de D. Miral, Barcelona, Labor, 1928, 1937<sup>3</sup>.

al concepto, el juicio y el razonamiento. El tema del razonamiento cubre buena parte del libro y ocupa más extensión la consideración del inductivo –el ámbito de las pruebas y las teorías empíricas– que la del deductiva, amén de incluir el razonamiento probable y el sofístico en el duodécimo y último capítulo del libro. Un capítulo intermedio, el undécimo, se ocupa de la “sistemología” científica, a saber: definición, división, clasificación y demostración. Aunque no añade un apartado de bibliografía, las abundantes referencias a pie de página dan idea de su amplia información lógico-filosófica, si no técnica. Por lo demás, Alejandro García Blanco estará luego llamado a desempeñar un papel activo en la vindicación de las nuevas lógicas después de la victoria franquista, a principios de los años 50, en el seno de la Sociedad Española de Filosofía recién creada al abrigo del Instituto “Luis Vives” de Filosofía del CSIC.

Otro lugar previsto desde la primera década del siglo para la trinitaria familia de la lógica, la psicología y la ética fue la Escuela Superior de Magisterio, centro de formación de inspectores de Enseñanza y de profesores de Escuelas Normales creado por el gobierno Maura siguiendo las ideas educativas de la Institución Libre de Enseñanza –al menos, a tenor de su exposición de motivos–. Su promoción concitaba así unas expectativas de regeneración y modernización que se verían acrecentadas por la presencia de profesores tan distinguidos como el propio Ortega y Gasset, titular precisamente de la consabida “Lógica, psicología y ética” entre 1908 y 1910, antes de ganar la cátedra de Metafísica de la Central y desplazarse por segunda vez a Alemania en enero de 1911. Esos buenos propósitos y estas expectativas añadidas no supusieron, por desgracia, una mejoría de la suerte de la lógica. Para no multiplicar las trivialidades de manuales, aduciré a título de muestra la figura de otro distinguido profesor numerario de la Escuela entre 1917 y 1932, el presbítero Juan Zaragüeta, llamado a ser el representante oficial de las ideas aperturistas de Lovaina y a servir de paso como transmisor de algunas noticias fenomenológicas prendidas entre ellas. Con el tiempo llegará a más altos destinos hasta convertirse, desde la dirección del Instituto “Luis Vives” (1949) y la presidencia de la Sociedad de Filosofía, en un personaje clave de la transición hacia la cultura filosófica cristiana de postguerra, en particular por lo que se refiere al cultivo de una filosofía de los valores y al reconocimiento de la filosofía de la ciencia. Estas contribuciones son congruentes con su ideario montado sobre una tradición neoescolástica ilustrada y engarzado en una «visión personal de la Enciclopedia filosófica

que no es una colección de disciplinas fragmentarias, pero tampoco un saber especial dentro de ellas, sino la sistematización universal a que se prestan en el cuadro total de la Vida humana»<sup>43</sup>. Dados estos supuestos, es notable el lastre arcaizante de su concepción de la lógica, i.e. de las tres impenitentes operaciones lógicas (concepto, juicio, razonamiento), cuyos aspectos formales no sólo siguen inmersos en la mixtura tradicional de los tópicos neoescolásticos, sino que pierden importancia ante otros aspectos puestos de relieve por la filosofía moderna, sean de orden psico-gnoseológico –tal como la «evidencia» se impone sobre la «consecuencia», por ejemplo–, sean de orden vital o alógico, como los relativos a la dimensión no ya cognoscitiva sino estimativa del pensamiento y del discurso, y a sus factores psicosociales de conformación<sup>44</sup>. El primado de la vida, con su cortejo de valores, condiciones y finalidades, y la necesidad de comprender y trascender en esta perspectiva los diversos procedimientos y desarrollos científicos, son dos postulados constantes en el pensamiento de Zaragüeta, desde su temprana conferencia en el Ateneo de S. Sebastián (1917) sobre “Ciencia y cultura”, hasta sus contribuciones más maduras sobre, por ejemplo, “La problemática de la ciencia” o “El árbol de la ciencia” (1954)<sup>45</sup>. Este punto de vista ideológico –vitalista, dinámico y, desde luego, trascendente hacia el Ser o el Valor Supremo- no deja de tener dos corolarios interesantes en el presente contexto. Uno es la insistencia en el carácter externo y convencional del simbolismo lógico-algebraico o lógico-matemático, que nos depara otro sentido de “forma” –forma de expresión- frente a la genuina forma abstracta y tradicional del pensamiento lógico (cf. edic. c., pp. 76-78). El otro, aún más significativo, es una versión crítica de impronta, digamos, cristiano-francesa sobre el legado científico del s. XIX, el sedicente “siglo de las luces”, y su desembocadura en una bancarrota de la ciencia intelectualista y positivista que presumía de procurar la redención material y el progreso racional y moral del hombre (cf. la citada conferencia de 1917, “Ciencia y vida”, pp. 186-201 en particular). Será una repulsa más del cientifismo

---

<sup>43</sup> Citado por A. Álvarez de Linera, “En la jubilación de don Juan Zaragüeta”, *Revista de Filosofía*, XII/45 (1953), p. 189. Cabe seguir el curso y las derivas colaterales de su pensamiento en la selección de ensayos editados como homenaje a sus 80 años, J. Zaragüeta, *Estudios filosóficos*, Madrid, CSIC, 1963.

<sup>44</sup> Vid. su comunicación al Congreso de Grenoble (1954), “Formes logiques, fonctions psychologiques et facteurs vitaux ou alogiques de la pensée”, en la edición citada, pp. 253-258 ; aunque relativamente tardía, esta comunicación es expresión cabal de las ideas sobre lógica que Zaragüeta venía sugiriendo desde sus primeros años de magisterio.

<sup>45</sup> Vid. edic. c., pp. 181-203, 75-94 y 95-99. La última es una elocuente glosa de la conocida imagen de marca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

decimonónico que vendrá a sumarse a otras dispares, pero concurrentes, en la tarea de construir un alternativa filosófica hispana para el s. XX, una nueva filosofía de la Vida, frente a los excesos de la Razón y, por descontado, frente a las desmesuras de la Lógica.

En suma, sea por su complicidad con los desafueros idealistas del pensamiento –en el ámbito de la lógica filosófica-, sea por su complicidad con la mecanización y la trivialización simbólica del discurso –en el ámbito de la lógica algebraica o de la logística- o sea, en fin, por su identificación con algunos excesos cientificistas y racionalistas del pasado siglo, la lógica no tendrá por regla general buena prensa entre los filósofos.